



LETRAS DE ORO EN MURO DE HONOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS **2021, BICENTENARIO DE LA ARMADA DE MÉXICO**



"CAPITULACIÓN DE SAN JUAN DE ULÚA" (Fragmento).
Autor: Patrick O'Brien

"Hoy, el Poder Legislativo reconoce a la Armada de México como una institución nacional cuya misión es la de emplear el poder naval de la federación para la defensa exterior y la seguridad interior, la protección de la soberanía nacional y el mantenimiento del Estado de derecho en zonas marítimas mexicanas"

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva.

El **jueves 21 de octubre de 2021**, en el marco de la sesión solemne, la Cámara de Diputados, develó en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, la frase **"2021, Bicentenario de la Armada de México"**. Institución que ha ejercido el poder marítimo nacional, garantizando la soberanía y la seguridad interior.

Las **Letras de Oro** en el Muro de Honor en el Salón de Plenos de la Cámara de Diputados reconocen a los hombres, mujeres e instituciones que en las distintas etapas de la historia sirvieron de manera relevante a la patria.



..... CEREMONIA.
Salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro
Imagen: Comunicación Cámara de Diputados.



MESA DIRECTIVA E INVITADOS.
Salón de sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro / Imagen: Comunicación Cámara de Diputados.

Con la incorporación de la inscripción del nombre de "2021, Bicentenario de la Armada de México", **hay un total de 80 inscripciones** en el Muro de Honor:

- **61** son personajes ilustres (9 son mujeres y 52 son hombres)
- **6** son inscripciones relativas a la defensa de sitios y mártires de batalla
- **4** referentes a grupos de legisladores
- **2** frases
- **5** instituciones
- **1** para un movimiento social
- **1** para el éxodo

¹ *Diario de los Debates*. Versión estenográfica de la sesión solemne con motivo del Bicentenario de la Armada de México, celebrada el jueves 21 de octubre de 2021.

**COMISIÓN BICAMERAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta

Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía

Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero

SECRETARÍA GENERAL

Lic. Graciela Báez Ricárdez

Secretaria General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Hugo Christian Rosas de León

Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN,
BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel

Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y
ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Lic. Fabiola Elena Rosales Salinas

Directora

SUBDIRECCIÓN DE REFERENCIA ESPECIALIZADA

Mtro. Oscar Bück González

Subdirector

Mtra. Patricia Ávila Loya

Jorge Adrián Salinas Cruz

Mónica Tapia Fonseca

Elizabeth M. Fuentes Ramírez

Mtro. Ricardo Said Rodríguez Gutiérrez

Referencistas

Lic. Adriana Robledo Ortiz.
Diseño de Infografía

Primera edición: noviembre 2021 (RE-ASS-09-21)

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de su autor y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista de la Dirección Servicios de Información y Análisis Especializados, ni de la Cámara de Diputados.

Av. Congreso de la Unión, N°. 66; Colonia El Parque, Venustiano Carranza.
C.P. 15960; Ciudad de México.

Teléfono: 55 50 36 00 00 Exts.: 67030 / 67037 / 67043

Contacto: referencia@diputados.gob.mx



"2021, Bicentenario de la Armada de México"

Índice

PROCESO	
Iniciativa	4
De decreto, para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro la leyenda "2021, año del bicentenario de la Armada de México", a cargo del diputado Jaime Martínez López, del Grupo Parlamentario de Morena.	
Dictamen	9
De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda 2021 Bicentenario de la Armada de México.	
Discusión	19
Decreto	23
Por el que se inscribe con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda: "2021, Bicentenario de la Armada de México"	
SESIÓN SOLEMNE	
Apertura	24
Ingreso al salón del secretario de Marina	25
Bienvenida a los invitados especiales	25
Honores a la Bandera	26
Himno Nacional	26
Intervenciones:	
Secretario de Marina José Rafael Ojeda Durán	26
Diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD	28
Diputado Salvador Caro Cabrera, PMC	30
La diputada Mary Carmen Bernal Martínez, PT	32
Diputado Javier Joaquín López Casarín, PVEM	35
Diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, PVEM	36
Diputado Augusto Gómez Villanueva, PRI	38
Diputado Santiago Creel Miranda, PAN	42
Diputado Jaime Martínez López, Morena	45
Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Presidencia de la Mesa Directiva	48
Develación de letras de oro en el Muro de Honor	48
Acta de la sesión	50
Clausura de la sesión solemne	
ANEXO FOTOGRÁFICO	51

INICIATIVA

Fuente: *Gaceta Parlamentaria*, año XXIV, número 5868-II, martes 14 de septiembre de 2021

Disponible en:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2021/sep/20210914-II.pdf>

De decreto, para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro la leyenda “2021, año del bicentenario de la Armada de México”, a cargo del diputado Jaime Martínez López, del Grupo Parlamentario de Morena

El que suscribe, Jaime Martínez López, diputado del Grupo Parlamentario de Morena en la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 71, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 6, numeral 1, fracción I; 77 y 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta soberanía la presente iniciativa con proyecto de decreto para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la leyenda: 2021, Año del Bicentenario de la Armada de México, al tenor de la siguiente

Exposición de Motivos

El 16 de septiembre de 1810, el cura Miguel Hidalgo y Costilla inició la lucha por la Independencia de México en el pueblo de Dolores, Guanajuato. Después de once años del movimiento armado, Agustín de Iturbide, líder de las fuerzas realistas y Vicente Guerrero comandante de las fuerzas insurgentes del Sur acordaron la publicación del Plan de Iguala el 24 de febrero de 1821.

En mencionado documento, se establecieron las bases para la Independencia de México y a su vez se creó el Ejército Trigarante compuesto por fuerzas realistas e insurgentes. Aunado a ello, se conformó una Soberana Junta Provisional Gubernativa para hacerse cargo del gobierno, puntos que se ratificaron en los Tratados de Córdoba en agosto de ese año.

Finalmente, el 27 de septiembre de 1821 con la entrada del Ejército Trigarante a la Ciudad de México se consumó la Independencia, cuya acta se firmó al día siguiente y se creó una Regencia presidida por Iturbide en el Palacio Virreinal (hoy Palacio Nacional).

Para la organización de la administración pública del país, la Regencia creó el 4 de octubre de 1821, cuatro secretarías de Estado (ministerios), las cuales fueron: Negocios y Relaciones Interiores y Exteriores; Justicia y Negocios Eclesiásticos; Hacienda; y la de Guerra y Marina, esta última dirigida por el Teniente de Navío Antonio de Medina Miranda. Con esta acción, inició la historia de la Armada de México como cuerpo de guerra del Estado mexicano.



Mientras tanto, en el puerto de Veracruz, tropas españolas al mando del Mariscal de Campo José Dávila, no reconocieron la Independencia de México, por lo que el 26 de octubre de 1821 tomaron la fortaleza de San Juan de Ulúa, ubicada en una isla frente al puerto, lo que representó un lugar estratégico para un posible intento de reconquista de la Nueva España.

En la Ciudad de México, el 8 de noviembre de 1821, la Regencia promulgó el reglamento de las funciones y atribuciones de las secretarías de Estado, así como la de sus encargados. A la Secretaría de Guerra y Marina, con sede en el ahora Palacio Nacional, se le asignaron los asuntos de guerra en mar y tierra. Así mismo, el 14 de noviembre de ese mismo año, la Junta y la Regencia nombraron a Agustín de Iturbide como Jefe Supremo de ambas armas con el grado de Almirante Generalísimo.

Los funcionarios que conformaron la Secretaría de Guerra y Marina asumieron el cargo el 11 de diciembre. La estructura orgánica quedó de la siguiente manera: Secretario de Guerra y Marina Antonio de Medina Miranda, dos Oficiales Primeros y ocho secciones de las cuales la Sección Tercera Marina estuvo dirigida por el Oficial Segundo José Velasco.

Debido a la amenaza que representaba San Juan de Ulúa para un posible intento de reconquista española, el gobierno de México vio la necesidad de desarrollar la Marina de Guerra, por lo que en 1822 se crearon los Departamentos Navales de Campeche, San Blas y Veracruz; en este último se establecieron los Batallones de Infantería y Artillería de Marina. Ante la falta de buques de guerra, se comisionó al Capitán de Navío Eugenio Cortés y Azúa a Estados Unidos donde adquirió la primera escuadrilla naval, conformada por las goletas Iguala y Anáhuac, las balandras cañoneras Tuxpan, Papaloapan, Tampico, Tlaxcalteca, Chalco, Chapala, Orizaba, Campechana y Zumpango. Cabe mencionar que la Iguala fue el primer buque de la Armada que enarboló la bandera de México, arribó al puerto de Veracruz el 17 de abril de ese año.

Ante el bombardeo realizado por los españoles desde la fortaleza de Ulúa al puerto de Veracruz el 25 de septiembre de 1823, los buques y el Batallón de Infantería de Marina de la Armada Nacional llevaron a cabo un bloqueo naval que se decretó el 8 de octubre de ese año. En 1824, se adquirió una segunda escuadrilla integrada por la fragata Libertad y los bergantines Bravo y Victoria, para incrementar su poder naval.

El 16 de agosto de 1825, el presidente Guadalupe Victoria nombró al Capitán de Fragata Pedro Sainz de Baranda y Borreyro, Jefe del Departamento de Marina de Veracruz y comandante de la escuadrilla nacional, a quien se le asignó la tarea de reorganizar las fuerzas navales ante la amenaza de una incursión de buques de guerra españoles. Posteriormente, del 5 al 11 de octubre de 1825, se avistaron buques que intentaron arribar a San Juan de Ulúa, pero la posición de la escuadrilla mexicana bloqueó el acceso principal al fondeadero, lo que provocó la retirada de los buques españoles.

Ante la imposibilidad de recibir auxilio, la escasez de víveres, pertrechos y a las enfermedades que se produjeron en la fortaleza debido al exitoso bloqueo naval, los españoles se rindieron el 17 de noviembre y días después, el 23 de noviembre del mismo



año zarparon rumbo a La Habana, Cuba; este hecho significó la consolidación de la Independencia nacional.

A lo largo del siglo XIX, la Armada de México se distinguió por participar en algunos combates navales para salvaguardar la soberanía nacional. Durante la campaña de hostigamiento al comercio español en costas de Cuba entre 1827 y 1828, proyectó su poder naval fuera de sus litorales al combatir diferentes buques españoles, una de las batallas más destacadas fue la de Mariel, cuando el bergantín mexicano Guerrero enfrentó a la fragata Lealtad el 11 de febrero de 1828. Posteriormente, durante el conflicto con Texas entre 1830 y 1845, destacó la victoria de los vapores Guadalupe y Moctezuma, así como de la goleta Águila, al mando del capitán de Navío Tomás Marín, contra una escuadrilla texana en la Batalla Naval de Campeche el 16 de mayo de 1843.

Paralelamente, al conflicto con Texas, en 1838 Francia invadió México, por lo que tropas de Marina, al mando del capitán de Fragata Blas Godínez Brito, defendieron San Juan de Ulúa durante el bombardeo efectuado por los barcos de guerra franceses. Otro de los triunfos de la Armada se dio durante el contexto de la guerra con Estados Unidos (1846-1848), cuando la estrategia defensiva del Capitán de Navío Tomás Marín evitó el desembarco de las tropas norteamericanas en Alvarado en 1846. Al año siguiente, destacó la participación del Teniente de la Armada Sebastián José Holzinger, cuando defendió el baluarte de Santa Bárbara durante el asedio norteamericano a la ciudad de Veracruz en marzo de 1847.

Durante la Guerra de Reforma, integrantes de la Armada, al mando del Capitán de Fragata Juan Emilio Foster, comandante de la Guardia Nacional de Marina, defendieron los principios liberales de la Constitución de 1857 y al gobierno del Presidente Benito Juárez.

El Porfiriato representó un avance significativo para la Armada Nacional, ya que se adquirieron varios buques de guerra y se creó la Escuela Naval Militar en el puerto de Veracruz. Durante la segunda invasión estadounidense, los cadetes de la Escuela Naval Militar, junto con el pueblo de Veracruz, defendieron el puerto el 21 de abril de 1914; en este hecho murió el Cadete Virgilio Uribe Robles y días después el Teniente José Azueta Abad.

Los ideales de la Revolución Mexicana se plasmaron con la promulgación de la Constitución el 5 de febrero de 1917, en la que se nacionalizó la Marina con las reformas al Artículo 32, donde se estipuló que para pertenecer a la Marina de Guerra era necesario ser mexicano por nacimiento y para las tripulaciones de los buques mercantes lo serían las dos terceras partes de ella.

En el contexto de la Segunda Guerra Mundial se le dio autonomía al Departamento de la Marina Nacional, al separarse de la Secretaría de la Defensa Nacional (anteriormente Secretaría de Guerra y Marina) en 1939, lo que dio pie a la creación de la Secretaría de Marina el 31 de diciembre de 1940, fue así como comenzó la base de la estructura institucional actual, donde sobresale la Armada de México como componente operativo de la Secretaría de Marina.



El 13 de febrero de 1976, el estado mexicano establece la zona económica exclusiva en 200 millas náuticas, lo que representó contar con una superficie marítima nacional de 3 149 920 kilómetros cuadrados, donde se tienen los derechos de exploración y explotación de los recursos naturales. Esto significó incrementar la responsabilidad de la Armada de México, la cual amplió y modernizó su flota de superficie y aérea para proporcionar la vigilancia y seguridad en la misma.

La Armada de México, una de las instituciones más respetadas del país, tiene por misión el “emplear el poder naval de la federación, para la defensa exterior y coadyuvar en la seguridad interior del país, apegado a lo que mandata la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella emanan y los tratados internacionales de los que México forma parte”, además de ser una de las instituciones más comprometidas en promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.

El personal naval ha trabajado para formar una institución abierta a los retos que exigen la construcción de un país próspero y con responsabilidad global. Permanentemente emplea los recursos humanos, materiales y económicos, fortalece su capacidad de respuesta operativa, consolida la inteligencia naval, moderniza procesos, sistemas e infraestructura e impulsa la investigación, el desarrollo tecnológico y la industria naval.

Los marinos mexicanos realizan actividades de guardia costera para proteger el medio ambiente marino, salvaguardar la vida humana en la mar, combatir la piratería en el mar, a la delincuencia organizada, el tráfico ilícito de personas, armas y estupefacientes. Apoya a la población a través del Plan Marina y proporciona ayuda humanitaria internacional cuando es necesario.

La Armada de México se mantiene a la vanguardia al participar en el despliegue de personal en operaciones de paz en la ONU, en atención a la población vulnerable y a las organizaciones de la sociedad civil de diferentes países. ¹

En conclusión, la Armada de México desde su creación el 4 de octubre de 1821, hasta la actualidad, ha sido garante de la soberanía nacional y pilar en la construcción de México como nación. Su devenir histórico se engrandece con hombres y mujeres de mar, quienes cimentaron y edificaron con los más altos valores éticos, morales y humanos esta noble institución. Sus incontables proezas realizadas con honor, esfuerzo, sacrificio y valor podrían enmarcarse en el heroísmo nacional y el más profundo patriotismo, logrando con esto el honor y prestigio que orgullosamente ha alcanzado esta Institución.

Es por tal razón que, en reconocimiento al compromiso permanente de la Armada de México la cual siempre se ha incorporado al esfuerzo nacional para alcanzar los proyectos de seguridad y desarrollo de nuestra nación, en el marco de la conmemoración del Bicentenario de la Armada de México, considero meritorio enaltecer y distinguir el nombre de la Armada de México por su trayectoria histórica como garante de la independencia, la paz y el desarrollo económico de la nación, plasmando con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo el reconocimiento a sus 200 años de existencia ininterrumpida.



Por lo expuesto, someto a la consideración de esta honorable asamblea la siguiente iniciativa con proyecto de:

Decreto por el que se ordena inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, la leyenda 2021, Año del Bicentenario de la Armada de México

Artículo Único. Inscribáse con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro la leyenda 2021, Año del Bicentenario de la Armada de México.

Transitorio

Único. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Nota

¹ “En cuatro años, México participó en 83 despliegues de personal Militar y Policial para Misiones de Paz de la ONU”. Senado de la Republica, Coordinación de Comunicación Social, 07 julio 2019.
<http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/45445> -buscan-fortalecer-relacion-bilateral-mexico-malasia.html

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 14 de septiembre de 2021.

Diputado Jaime Martínez López (rúbrica)

DICTAMEN

Fuente: *Gaceta Parlamentaria*, año XXIV, número 5888-IV, lunes 18 de octubre de 2021.

Disponible en:

<http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/65/2021/oct/20211018-IV.pdf>

De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto para inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda 2021 Bicentenario de la Armada de México

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, la iniciativa para Inscribir en Letras de Oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la leyenda "2021, Año del Bicentenario de la Armada de México".

En consecuencia, esta dictaminadora, con fundamento en lo que disponen los artículos 77 fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 39 numeral 1,40, numerales 1 y 2; y 45 numeral 6, Inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 80 numeral 1,fracción 11, 84 numeral 2, 85, 157 numeral 1 fracción I y 158 numeral 1,fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como los artículos 3 y 4 de los Criterios para las Inscripciones de Honor en la Cámara de Diputados, expone a la consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el presente dictamen de conformidad con los siguiente:

I. ANTECEDENTES.

1. En la sesión celebrada el 14 de septiembre de 2021, fue presentada la Iniciativa con proyecto de decreto para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, la leyenda "2021, Año del Bicentenario de la Armada de México", por el diputado Jaime Martínez López, del Grupo Parlamentario de Morena.
2. La iniciativa fue turnada por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la Cámara de Diputados para su dictamen.
3. La iniciativa fue publicada en la *Gaceta Parlamentaria* de la Cámara de Diputados año XXIV, número 5868-II, martes 14 de septiembre de 2021.
4. El 14 de octubre del presente año se solicitó vía correo electrónico, a la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados, re referencias históricas y datos



respecto de la Armada de México para tener mayor información, entono a la trayectoria y aportaciones de la institución.

5. El mismo 14 de octubre de este año, la Subdirección de Referencia especializada, envió a esta Comisión, un dossier con diversas fuentes de información¹ y el día 15, vía correo electrónico, datos relevantes sobre la Marina Armada de México.

II-CONTENIDO DE LA INICIATIVA.

1. La iniciativa tiene como propósito enaltecer y distinguir el nombre de la Armada de México por su trayectoria histórica como garante de la independencia, la paz y el desarrollo económico de la nación, plasmando con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo el reconocimiento a sus 200 años de existencia ininterrumpida".

2. Los argumentos de la propuesta presentada por el diputado Martínez López se basan en una reseña histórica, a través de la cual refiere los acontecimientos que dieron origen y la fecha de surgimiento formal de la Armada, como parte del recién conformado gobierno independiente mexicano. Asimismo, relata de manera sucinta las gestas históricas en las que la Marina desempeñó un papel protagónico, defendiendo nuestro territorio y soberanía nacional.

3. En este sentido, la iniciativa expone en primer término que, la consumación de la Independencia en 1821, "después de once años del movimiento armado, -ocurre después de que Agustín de Iturbide, líder de las fuerzas realistas y Vicente Guerrero comandante de las fuerzas insurgentes del Sur acordaron la publicación del Plan de Iguala el 24 de febrero de 1821. En dicho documento "se establecieron las bases para la Independencia de México y a su vez se creó el Ejército Trigarante compuesto por fuerzas realistas e insurgentes. Aunado a ello, se conformó una Soberana Junta Provisional Gubernativa para hacerse cargo del gobierno (...). Finalmente, el 27 de septiembre de 1821 con la entrada del Ejército Trigarante a la Ciudad de México se consumó la independencia, cuya acta se firmó al día siguiente y se creó una Regencia presidida por Iturbide en el Palacio Virreinal (hoy Palacio Nacional)".

4. Enseguida, la iniciativa propuesta destaca el hecho de que: "Para la organización de la administración pública del país, la Regencia creó el 4 de octubre de 1821, cuatro secretarías de Estado (ministerios), las cuales fueron: Negocios y Relaciones Interiores y Exteriores; Justicia y Negocios Eclesiásticos; Hacienda; y la de Guerra y Marina, esta última dirigida por el Teniente de Navío Antonio de Medina Miranda. Con esta acción, inició la historia de la Armada de México como cuerpo de guerra del Estado mexicano".

¹ DOSSIER DE FUENTES DE INFORMACIÓN DE HISTORIA DE LA MARINA DE MÉXICO. Cámara de Diputados, LXV Legislatura, Secretaría General. Secretaría de Servicios Parlamentarios. Coordinación de Servicios de Información, Biblioteca y Museo. Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados. Subdirección de Referencia Especializada.



5. No obstante lo anterior, la amenaza sobre nuestro territorio, según lo describe el diputado Jaime Martínez, siguió presente durante los siguientes años, situación que motivó la reorganización y fortalecimiento de la Secretaría de Guerra y Marina, creando con el tiempo los Departamentos Navales de Campeche, San Blas y Veracruz. Cuatro años después de su creación, "del 5 al 11 de octubre de 1825", se avistaron buques que intentaron arribar a San Juan de Ulúa, pero la posición de la escuadrilla mexicana bloqueó el acceso principal al fondeadero, lo que provocó la retirada de los buques españoles quienes se rindieron el 17 de noviembre y días después, el 23 de noviembre del mismo año zarparon rumbo a La Habana, Cuba; este hecho significó la consolidación (contundente), de la Independencia nacional".

6. A lo largo del Siglo XIX, continúa la exposición de motivos de la iniciativa, la Armada de México se distinguió por participar en algunos combates navales para salvaguardar la soberanía nacional, como los siguientes:

- a. Durante la campaña de hostigamiento al comercio español en (las) costas de Cuba entre 1827 y 1828, proyectó su poder naval fuera de sus litorales al combatir diferentes buques españoles".
- b. En el conflicto con Texas entre 1830 y 1845".
- c. En 1838, cuando Francia invadió México y las tropas de la Marina, "defendieron San Juan de Ulúa durante el bombardeo efectuado por los barcos de guerra franceses".
- d. Otro de los triunfos de la Armada se dio durante el contexto de la guerra con Estados Unidos (1846-1848).
- e. Durante la Guerra de Reforma, la Guardia Nacional de Marina defendió "los principios liberales de la Constitución de 1857 y al gobierno del Presidente Benito Juárez".

7. Posteriormente en el Siglo XX durante el Porfiriato, la Armada Nacional se fortaleció con la "adquisición de buques de guerra y la creación de la Escuela Naval Militar, en el puerto de Veracruz. Durante la segunda invasión estadounidense, los cadetes de la Escuela Naval Militar, junto con el pueblo de Veracruz, defendieron el puerto el 21 de abril de 1914."

8. Con la expedición de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el 5 de febrero de 1917, se declaró la nacionalización de la Marina, producto de las reformas al "Artículo 32, donde se estipuló que para pertenecer a la Marina de Guerra era necesario ser mexicano por nacimiento y para las tripulaciones de los buques mercantes lo serían las dos terceras partes de ella".

9. Así, a través del Siglo XX, la institución dedicada al cuidado y protección de nuestra soberanía marítima se consolidó y fue en el contexto de la Segunda Guerra Mundial que logró su independencia de las funciones de Defensa Nacional. El 31 de diciembre de 1940 se crea la Secretaría de Marina. A partir de ese momento, surge "la estructura institucional actual, donde sobresale la Armada de México como componente operativo de la Secretaría de Marina".



10. La iniciativa que a través de este dictamen atendemos, también menciona a la "Armada de México, como una de las instituciones más respetadas del país, tiene por misión el emplear el poder naval de la federación, para la defensa exterior y coadyuvar en la seguridad interior del país". Del mismo modo destaca que "permanentemente emplea los recursos humanos, materiales y económicos, fortalece su capacidad de respuesta operativa, consolida la inteligencia naval, moderniza procesos, sistemas e infraestructura e impulsa la investigación, el desarrollo tecnológico y la industria naval".

11. En conclusión, nos dice el diputado proponente, "la Armada de México desde su creación el 4 de octubre de 1821, hasta la actualidad, ha sido garante de la soberanía nacional y pilar en la construcción de México como nación. (...) "Sus incontables proezas realizadas con honor, esfuerzo, sacrificio y valor podrían enmarcarse en el heroísmo nacional y el más profundo patriotismo, logrando con esto el honor y prestigio que orgullosamente ha alcanzado esta Institución".

12. Por todo lo anterior, considera que "en reconocimiento al compromiso permanente de la Armada de México la cual siempre se ha incorporado al esfuerzo nacional para alcanzar los proyectos de seguridad y desarrollo de nuestra nación", es justo rendirle homenaje en el marco del Bicentenario de la Armada de México.

III.- CONSIDERACIONES Y ANÁLISIS DE LA COMISIÓN

PRIMERA. De acuerdo a lo establecido en el artículo 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, con fundamento en el artículo 40, numeral 2, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 262 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y el artículo 5, de los criterios para las Inscripciones de Honor en la Cámara de Diputados, esta Comisión tiene la facultad exclusiva para emitir el dictamen relativo a las Inscripciones de Honor que realiza la Cámara de Diputados, así como para conocer y resolver sobre la iniciativa referida en los Antecedentes del presente documento.

SEGUNDA. La Comisión dictaminadora reitera que el Muro de Honor de la Cámara de Diputados es un espacio público reconocido para plasmar la memoria de sucesos históricos, además de rendir homenaje a las personas e instituciones trascendentes para la creación y fortalecimiento de nuestro Estado como Nación.

TERCERA. De acuerdo con la iniciativa, derivado de su análisis, así como de la revisión de documentos oficiales e históricos, se observa que, en efecto, "la historia de la Armada de México tiene sus antecedentes en la creación del Ministerio de Guerra y Marina, el 4 de octubre de 1821, donde quedó adscrita la Armada, la cual tuvo a su cargo los asuntos relativos a las costas y mares nacionales. La Soberana Junta Provisional Gubernativa y la Regencia emitieron un decreto el 14 de noviembre de 1821, a través del cual otorgaron a Agustín de Iturbide el nombramiento de Jefe Supremo de las Armas de Mar y Tierra,



con el grado de generalísimo almirante"² "Debido al contexto histórico en que emergió el Estado mexicano como país independiente, impulsó a que nuestra Marina naciera en pie de lucha, siendo su primera misión de guerra, enfrentar al último reducto español que se negaba a reconocer la independencia nacional, al que desalojó el 23 de noviembre de 1825 tras un intenso bloqueo naval. Así, esta fecha y el nombre del Capitán de Fragata Pedro Sainz de Baranda, son significativos en los anales históricos de México".³

CUARTA. "No obstante que la Armada mexicana nació en un país cuya condición geográfica lo privilegia al encontrarse en medio de los océanos Pacífico y Atlántico y el Mar Caribe, la visión del Estado mexicano ha estado más orientada al altiplano que a las costas; a pesar de que los amagos extranjeros del siglo XIX evidenciaron la gran importancia de esta fuerza castrense al ser la primera línea de defensa externa, ya que todas las invasiones llegaron por el mar: ejemplos de ello son la invasión a Cabo Rojo en 1829 por parte de España, la intervención francesa de 1838 en el puerto de Veracruz, la guerra con Estados Unidos de 1846-1848 y la invasión francesa de 1862, que condujo al establecimiento del Segundo Imperio en el país con un monarca extranjero. (...) Su evolución verdadera comenzó cuando se produjo la separación del Ejército y la Marina en 1939, que permitió a esta última, convertirse en Departamento Autónomo y al año siguiente se elevaría, por decisión presidencial, al rango de Secretaría de Estado. El 1 de enero de 1941 inició actividades la recién denominada Secretaría de Marina. Esto ocurrió, ciertamente, porque el contexto de la Segunda Guerra Mundial obligó al gobierno mexicano a separarla como parte de los acuerdos con EE.UU. para la defensa hemisférica del continente. (...) El hecho de que la mayor parte de la dirigencia mexicana contara con una visión del altiplano condenó a la Armada a un desarrollo menor al que debió tener, tomando en cuenta la condición geográfica del país rodeado de mares"⁴

QUINTA. A través del homenaje que esta Soberanía brinda a la Institución, en el año 2021, reconocemos las acciones desarrolladas por la Marina-Armada de México, a lo largo de los últimos doscientos años, que han sido consideradas heroicas en distintos momentos de nuestra historia.

Estimamos justo apreciar de este modo, los esos esfuerzos de mujeres y hombres que, con su disciplina y dedicación, han aportado a favor del cuidado de nuestra soberanía y territorio nacional.

SEXTA. En el Muro de Honor de la Cámara de Diputados se han reconocido, en otras ocasiones, a las instituciones formadoras de profesionistas que integran a la Marina y la Defensa Nacional, como en la XL Legislatura, el 21 de abril de 1949, donde se aprobó la inscripción "A los Defensores de Veracruz en 1914", para rendir homenaje a los Cadetes de la Escuela Naval de 1914 y, durante la XLIX Legislatura, el 9 de octubre de 1973, que se colocaron las inscripciones en letras de oro de los nombres: "Heroico Colegio Militar" y "Heroica Escuela Naval Militar", propuestos por el Presidente de la República, el 25 de

² Manuel Dublán y José María Lozano. *Legislación mexicana o Colección completa de disposiciones legislativas. Expedidas desde la independencia de la República*. Tomo I. Decreto N° 256. Disponible en: http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042593_C/1080042593_T1/1080042593_087.pdf

³ <https://www.gob.mx/semar/acciones-y-programas/tiistoria-de-la-anTiada-de-mexico>

⁴ <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/2906/historia-general-de-la-secretaria-de-marina-tomo-i.pdf>



septiembre de 1976, a fin de conmemorar el 150 aniversario de la fundación del Heroico Colegio Militar.

En el mismo sentido, el hecho que hoy deseamos plasmar en letras de oro es consistente con los acontecimientos e instituciones ya reconocidos. Significa sumarnos a la conmemoración de la creación de la Armada de México en 1821, como un órgano del gobierno independiente, que permitió el cuidado y conservación de nuestra dignidad nacional, en contra de la amenaza invasora, la cual acechó por décadas a nuestro joven país.

SÉPTIMA. Ante ello, la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias considera que, la propuesta plasmada en la iniciativa cumple con todos los parámetros para su inscripción en el Muro de Honor pues, como lo señala el artículo 2 de los criterios para las Inscripciones de Honor en la Cámara de Diputados, "tendrán como objetivo rendir homenaje a un personaje, institución o suceso histórico de trascendencia para nuestro país". Asimismo, el artículo 3 establece que, "serán procedentes cuando tengan el acuerdo de las dos terceras partes de los diputados presentes en el Pleno, previo dictamen que la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias presente debidamente fundado y motivado". Supuestos todos que se cumplen a través de este dictamen.

OCTAVA. De la síntesis histórica, plasmada en el presente instrumento, obtenida del contenido de la propia iniciativa y de los diversos documentos consultados, se sustenta con suficiencia que la Armada de México ha sido un pilar para la consolidación del Estado mexicano y fortalecimiento de nuestra identidad nacional.

NOVENA. En concordancia con la propuesta de Inscripción, esta Comisión aprueba la leyenda descrita en la iniciativa, con una adecuación en el texto, a fin de darle énfasis a la mención de la Armada, así como homologar su sintaxis y extensión, con otras leyendas dispuestas en el Muro de Honor, sin que ello implique modificar la esencia original expuesta por su autor. De este modo, la frase quedaría de la siguiente manera: 2021 Bicentenario de la Armada de México.

DÉCIMA. En el presente, la Armada de México constituye el sector operativo de la Secretaría de Marina, dependencia del Poder Ejecutivo Federal. Si bien su estructura se encuentra adscrita a uno de los poderes de la Unión, en su operación y acción sirve al Estado en su conjunto, es decir, está al servicio de nuestra nación entera. "En el mar, por México, por siempre, de esa forma podríamos resumir la Historia General de la Secretaría de Marina-Armada de México".⁵

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias presenta a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados el siguiente:

⁵ <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/2906/historia-general-de-la-secretaria-de-marina-tomo-i.pdf>

PROYECTO DECRETO POR EL QUE SE INSCRIBE EN LETRAS DE ORO, EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, LA LEYENDA: 2021 BICENTENARIO DE LA ARMADA DE MÉXICO.

Artículo único. Inscríbase en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda: 2021 Bicentenario de la Armada de México.

TRANSITORIOS

Primero. El presente decreto entrará en vigor en el momento de su aprobación en el Pleno de la Cámara de Diputados.

Segundo. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados y en el Diario Oficial de la Federación.







Tercero. La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados definirá la fecha y el protocolo que se llevará a cabo, para cumplir con lo señalado en el Artículo Único de este decreto.

Fuentes consultadas:

- *Criterios para las Inscripciones de Honor en la Cámara de Diputados.* https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5212344&fecha=03/10/2011
- *Historia de la Armada de México. Misión de la Unidad de Historia y Cultura Naval.* (2015). Secretaria de Marina. Disponible en: <https://www.gob.mx/semarlacciones-y-programas/historia-de-la-armada-de-mexico>
- *200 Años de la Creación de la Armada de México.* (2021). Secretaria de Marina. Disponible en: <https://www.gob.mx/semar/articulos/200-anos-de-la-creacion-de-la-armada-de-mexico-282533?idiom=es>
- *El nacimiento de la Armada de México Los orígenes de una noble Institución.* (2011). Secretaría de Marina-Armada de México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Secretaria de Educación Pública. Disponible en: <http://www.semar.gob.mx/unhicun/EI%20nacimiento%20de%20la%20Armada%20de%20Mexico%20Los%20origenes%20de%20una%20noble%20Institucion.pdf>
- *Porque soy mexicano El artículo 32 y la nacionalización de la Marina.* (2017). Secretaría de Marina-Armada de México, Unidad de Historia y Cultura Naval. Disponible en: <http://www.semar.gob.mx/unhicun/Porque%20soy%20mexicano%20EI%20articulo%2032%20y%20la%20nacionalizacion%20de%20la%20Marina.pdf>
- *Heroica Escuela Naval Militar.* Colección Muro de Honor. Salón de Plenos de la H. Cámara de Diputados Letras de Oro. 2006. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/muro/pdf/enaval.pdf>



- *A los defensores de Veracruz en 1914.* Colección Muro de Honor. Salón de Plenos de la H. Cámara de Diputados Letras de Oro. 2007. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/muro/pdf/defensores.pdf>
- DOSSIER DE FUENTES DE INFORMACIÓN DE HISTORIA DE LA MARINA ARMADA DE MÉXICO. Cámara de Diputados, LXV Legislatura. Secretaria General. Secretaria de Servicios Parlamentarios. Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo. Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados. Subdirección de Referencia Especializada. Datos relevantes de la Marina Armada de México. Cámara de Diputados, LXV Legislatura. Secretaria General Secretaria de Servicios Parlamentarios. Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo. Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados. Subdirección de Referencia Especializada.
- Datos relevantes de la Marina Armada de México. Cámara de Diputados, LXV Legislatura. Secretaría General. Secretaría de Servicios Parlamentarios. Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo. Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados. Subdirección de Referencia Especializada.

Así lo resolvieron los diputados integrantes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, en el Recinto Legislativo de San Lázaro, el día 18 de octubre de 2021.

	Diputado (a)	Nombre	A favor	En contra	Abstención
1	 PAN (Querétaro)	Dip. Sonia Rocha Acosta PRESIDENTA			
2	 MORENA (Edo. México)	Dip. Juan Ángel Bautista Bravo SECRETARIO			
	 MORENA (Edo. Méx)	Dip. Armando Corona Arvizu SECRETARIO			



	Diputado (a)	Nombre	A favor	En contra	Abstención
	 MORENA (Sinaloa)	Dip. Casimiro Zamora Valdez SECRETARIO			
5	 PRI (Edo. México)	Dip. Miguel Sámano Peralta SECRETARIO			
6	 PVEM (Jalisco)	Dip. María del Rocío Corona Nakamura SECRETARIA			
7	 PAN (Guanajuato)	Dip. Justino Eugenia Arriaga Rojas INTEGRANTE			
8	 MORENA (CDMX)	Dip. Claudia Selene Ávila Flores INTEGRANTE			
9	 MORENA (Tabasco)	Dip. Juan Fernando Frago Torres INTEGRANTE			

	Diputado (a)	Nombre	A favor	En contra	Abstención
10	 PRI (CDMX)	Dip. Augusto Gómez Villanueva INTEGRANTE			
11	 MORENA (CDMX)	Dip. Brenda Ramiro Alejo INTEGRANTE			
12	 PAN (JALISCO)	Dip. Paulina Rubio Fernández INTEGRANTE			
14	 MORENA (Edo.Méx)	Dip. Graciela Sánchez Ortíz INTEGRANTE			
15	 PAN (CDMX)	Dip. Jorge Triana Tena INTEGRANTE			
16	 PT (CDMX)	Dip. Pedro Vázquez González INTEGRANTE			

DISCUSIÓN

Fuente: *Diario de los Debates*. Versión estenográfica de la sesión ordinaria del lunes 18 de octubre de 2021.

Disponible en: <http://cronica.diputados.gob.mx/Ve18oct2021.html#tadicta>

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: En tal virtud se somete a discusión el dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto por el que se inscribe en letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, la leyenda 2021 Bicentenario de la Armada de México. De conformidad con el artículo 14, numeral 1, inciso b), del Reglamento de la Contingencia Sanitaria, tiene el uso de la palabra, a nombre de la Comisión, la diputada Sonia Rocha Acosta, hasta por cinco minutos.

La diputada Sonia Rocha Acosta: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

La diputada Sonia Rocha Acosta: Compañeras y compañeros diputados, con fundamento en el artículo 76, numeral 1, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados presento ante ustedes, a nombre de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, el dictamen con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, la leyenda 2021 Bicentenario de la Armada de México.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en el artículo 40, numeral 2, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 262 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y el artículo 5 de los Criterios para la Inscripción de Honor en la Cámara de Diputados, esta comisión tiene la facultad exclusiva para emitir el dictamen relativo a las inscripciones de honor que realiza la Cámara de Diputados, así como para conocer y resolver sobre la iniciativa referida en los antecedentes del presente documento.

De acuerdo con la iniciativa, derivado de su análisis, así como de la revisión de documentos oficiales e históricos, se observa que, en efecto, la historia de la Armada de México tiene sus antecedentes en la creación del Ministerio de Guerra y Marina el 4 de octubre de 1821, donde quedó adscrita la Armada, la cual tuvo a su cargo los asuntos relativos a las costas y los mares nacionales.

Debido al contexto histórico en que emergió el Estado mexicano como país independiente, impulsó a que nuestra Marina naciera en pie de lucha, siendo su primera misión de guerra enfrentar el último reducto español que se negaba a reconocer la Independencia nacional, al que desalojó el 23 de noviembre de 1825, tras un intento bloqueo naval. Así esta fecha y el nombre del capitán de fragata, Pedro Sáinz de Baranda son significativos en los análisis históricos de México.



Su evolución verdadera comenzó cuando se produjo la separación del Ejército y la Marina en 1939, que permitió a esta última convertirse en un departamento autónomo y, al año siguiente, se elevaría por decisión presidencial a rango de Secretaría de Estado.

El primero de enero de 1941 inició actividades la recién denominada Secretaría de Marina. A través del homenaje que esta soberanía brinda a la institución en el año 2021, reconocemos las acciones desarrolladas por la Marina Armada de México, a lo largo de los últimos 200 años.

Por ello hoy nos situamos en el contexto del significativo patriotismo, ese sentimiento de amor a México, ese patriotismo que tiene nuestra Armada, pues su total entrega es fuerza de los mares, vigor en tierra y aire, esperanza en los desastres, azote en los enemigos y guardianas de la soberanía nacional, que han sido consideradas heroicas en distintos momentos de nuestra historia.

En el mismo sentido, el hecho que hoy deseamos plasmar con letras de oro es consistente con los acontecimientos e instituciones ya conocidos. Significa sumarnos a la conmemoración de la creación de la Armada de México en 1821, como un organismo del gobierno independiente que permitió el cuidado y conservación de nuestra dignidad nacional en contra de la amenaza invasora, la cual asechó por décadas a nuestro joven país.

Ante ello, la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias considera que la propuesta plasmada en la iniciativa cumple con todos los parámetros para suscripción en el Muro de Honor, pues como lo señala el artículo 2 de los Criterios para la Inscripción de Honor en la Cámara de Diputados, tendrán como objetivo rendir homenaje a un personaje, institución o suceso histórico de trascendencia para nuestro país. Asimismo, el artículo 3 establece que serán procedentes cuando tengan el acuerdo de las dos terceras partes de los diputados presentes en el pleno, previo dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias presente, debidamente fundado y motivado. Supuestos todos que se cumplen a través de este dictamen.

Se sustenta con la suficiencia de la Armada de México, ha sido un pilar para la consolidación del Estado mexicano y fortalecimiento de nuestra identidad nacional. Por lo anterior expuesto y fundado, solicito a todos ustedes de la manera más respetuosa, su voto a favor de este dictamen que está a su consideración.

Es así que como ciudadanos honraremos dignamente y demos el lugar de honor a la historia de las Fuerzas Armadas, siendo así un gesto de agradecimiento por su entrega. Sí respondemos a la confianza de nuestros ciudadanos. Así hacemos frente a los retos que se nos presentan en materia de seguridad en el Estado. Así, juntos, fincamos el México que todos anhelamos. Muchas gracias.



El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación), gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación), gracias. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por diez minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: Háganse los avisos a los que se refieren los artículos 144, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados y 19, numeral 1, inciso b) del Reglamento de la Contingencia Sanitaria. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por diez minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Procedemos a recoger el voto de viva voz a las y los diputados que no pudieron emitirlo mediante la plataforma digital.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: Círrase el sistema electrónico de votación. Se pide a las y los diputados que no pudieron registrar su voto mediante la plataforma digital, hacerlo de viva voz en cuanto escuchen su nombre.

El diputado Mauricio Cantú González: Mauricio Cantú. A favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Cynthia López Castro, ¿me dicen que está por la plataforma Zoom? Ricardo Villarreal García.

El diputado Ricardo Villarreal García (desde la curul): Ricardo Villarreal García. A favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Alguien más que haya faltado de emitir su voto? Instruya la Secretaría el cierre de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.



La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: Ciérrase la plataforma digital. Señor presidente, se emitieron 467 votos a favor, 1 abstención y 1 voto en contra.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobado en lo general y en lo particular por 467 votos, el proyecto de decreto por el que se inscribe en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados, la leyenda 2021, Bicentenario de la Armada de México. Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

DECRETO

Fuente: *Diario Oficial de la Federación*. México, martes 19 de octubre de 2021.

Disponible en:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5633225&fecha=19/10/2021

DECRETO por el que se inscribe con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda: "2021, Bicentenario de la Armada de México"

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. - Poder Legislativo Federal. - Cámara de Diputados.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

INSCRÍBASE CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS LA LEYENDA: "2021, BICENTENARIO DE LA ARMADA DE MÉXICO"

Artículo Único. - Inscríbase con Letras de Oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados la leyenda: "2021, Bicentenario de la Armada de México"

Transitorios

Primero. - El presente Decreto entrará en vigor en el momento de su aprobación en el Pleno de la Cámara de Diputados.

Segundo. - Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

Tercero. - La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados definirá la fecha y el protocolo que se llevará a cabo, para cumplir con lo señalado en el Artículo Único de este Decreto.

SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN. - Ciudad de México, a 18 de octubre de 2021.- Dip. **Sergio Carlos Gutiérrez Luna**, Presidente. - Rúbrica. - Dip. **Brenda Espinoza Lopez**, Secretaria. - Rúbrica.

SESIÓN SOLEMNE

Fuente: *Diario de los Debates*. Versión estenográfica de la sesión solemne con motivo del Bicentenario de la Armada de México, celebrada el jueves 21 de octubre de 2021.

Disponible: <http://cronica.diputados.gob.mx/Ve21oct2021-SS.html>

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Solicito a la Secretaría que haga del conocimiento de esta Presidencia el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Se informa a la Presidencia que se tienen registrados 406 diputadas y diputados, 407. Por lo tanto, hay quórum, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (12:47 horas): Se abre la sesión solemne con motivo del Bicentenario de la Armada de México.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Solicito a la Secretaría a dar lectura a las medidas de control y prevención ante el contagio de Covid-19 y de prevención en caso de contingencia.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Se da lectura a las medidas de control y prevención ante el contagio de Covid-19. Se recomienda utilizar cubrebocas, mantener la sana distancia, utilizar el estornudo de etiqueta, que se entiende en cubrirse la nariz y boca con un pañuelo desechable o con el ángulo interior del brazo, lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, utilizar los contenedores de base de alcohol en gel, evitar tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo nariz, boca y ojos, no saludar de mano o beso en cara.

Como medidas de prevención en caso de contingencia, se recomienda identificar las salidas y accesos a las rutas de evacuación, seguir las indicaciones del personal brigadista, quienes señalarán las zonas de menor riesgo y puntos de reunión externos. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Honorable asamblea, se encuentra en el Salón de Protocolos de esta Cámara de Diputados el almirante José Rafael Ojeda Durán, secretario de Marina, invitado especial a esta sesión solemne. Se designa en comisión para recibirlo y acompañarlo a este salón de sesiones a las siguientes diputadas y diputados: diputado Jorge Álvarez Máñez, diputado Leobardo Alcántara Martínez, diputada Sofía Carvajal Isunza, diputado Jorge Romero Herrera y diputado Jaime Martínez López.

La secretaria diputada María Macarena Chávez Flores: Se pide a la comisión cumplir con este encargo, observando las medidas de sana distancia para prevenir riesgos de contagio.

(La comisión cumple su encargo)

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Esta Presidencia hace del conocimiento de la asamblea la asistencia de nuestros invitados especiales. Destacamos la presencia en este acto: del almirante José Rafael Ojeda Durán, secretario de Marina. Bienvenido, secretario.

El ciudadano José Rafael Ojeda Durán (desde su lugar): Gracias. Muy amables. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: En la fila A, prima, del salón de sesiones, nos acompañan:

El almirante José Luis Arellano Ruiz, subsecretario de Marina. Bienvenido, almirante. El almirante César Carlos Preciado Velázquez, oficial mayor, bienvenido. El almirante Luis Javier Robinson Portillo Villanueva, jefe del Estado Mayor de la Armada, bienvenido. El almirante José Tomás Jorge Tress Zilly, inspector y contralor general de la Marina, bienvenido.

El almirante Armando García Rodríguez, presidente de la Asociación de la Heroica Escuela Naval Militar, bienvenido, almirante. El vicealmirante Fernando Alfonso Angli Rodríguez, comandante del Cuartel General del Alto Mando, bienvenido, vicealmirante.

El vicealmirante Alfredo Hernández Suárez, de la Unidad de Inteligencia Naval, bienvenido. El vicealmirante Benito Armando Galeana Abarca, subjefe administrativo. El vicealmirante Guadalupe Juan José Bernal Méndez, rector de la Universidad Naval, bienvenido.

El contraalmirante Ricardo Rafael Carreón Navarro, director general de Construcciones Navales. El vicealmirante Héctor Pineda Cruz, de la Dirección General de Servicios, bienvenido. El vicealmirante José Ramón López Luna, de la Dirección General de Recursos Humanos, bienvenido. El vicealmirante Francisco Guillermo Escamilla Cásares, de la Dirección General de Administración y Finanzas, bienvenido, vicealmirante.

La capitana de altura Ana Laura López Bautista, coordinadora general de Puertos y Marina Mercante, bienvenida. El capitán de altura Miguel Ángel Ozuna Rodríguez, del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional, bienvenido. Y el vicealmirante Gerardo de Jesús Toledo Guzmán, de la Unidad de Capitanías de Puerto y Asuntos Marítimos. Bienvenido.

En el área de palcos están con nosotros funcionarios de la Secretaría de Marina. Asimismo, agradecemos la participación en este acto de la Banda Sinfónica, Coro Escolta y Banda de Guerra de la Secretaría de Marina. Bienvenidas todas y todos.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: A continuación, procederemos a rendir Honores a la Bandera que consistirán en el saludo civil simultáneo de todos los presentes de pie, mientras la escolta realiza un recorrido al compás del toque de bandera.

(Honos a la Bandera)

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Honorable asamblea, entonaremos el Himno Nacional Mexicano con el acompañamiento de la Orquesta Filarmónica de la Secretaría de Marina Armada de México, bajo la batuta del director artístico, capitán de fragata, servicio músico naval, César Amora Aguilar.

(Himno Nacional)

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Pueden tomar asiento, por favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: De conformidad con el acuerdo aprobado para el desarrollo de esta sesión, se concede el uso de la palabra al almirante ciudadano José Rafael Ojeda Durán, secretario de Marina, hasta por diez minutos. Adelante, secretario.

El secretario José Rafael Ojeda Durán: Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados, agradezco nos reciba en este recinto que representa la valía de la diversidad de opiniones y la pluralidad política de México.

Diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, presidente de la Junta de Coordinación Política, nuestro sincero agradecimiento por hacer posible esta solemne sesión.

Mis respetos y alta consideración a las diputadas y diputados integrantes de esta LXV Legislatura.

Personal de la Secretaría de Marina Armada de México. Estimada ciudadanía.

La historia de nuestro México es la historia de las y los marinos navales de esta nación. Hacia principios del siglo XX, disculpen, principios del XIX este país nació como resultado de la lucha de un pueblo que proclamaba su libertad, su independencia y su soberanía.

Luego de 11 años de pugnas por nuestra emancipación, tras la firma del acta que nos reconocía libres, entre las primeras acciones que nos determinaron autónomos se encuentra la creación, el 4 de octubre de 1821, de cuatro ministerios, entre ellos, la de Guerra y Marina, bajo el mando del teniente de Navío, Antonio de Medina Miranda.

La visión de nuestros independistas fue del todo acertada, los mares mexicanos tienen una importancia estratégica, por tanto, debían hacer la Armada de México, así la travesía de esta institución es la misma que la de esta patria, nació junto con ella y la ha acompañado en sus momentos más apremiantes.



De manera especial se ha priorizado la salvaguarda de la vida humana en la mar y el apoyo a la población civil en casos de desastres y ayudas humanitarias, brindando auxilio en los momentos más apremiantes mediante el conocido Plan Marina.

Somos una Armada de dos siglos, siempre presentes en el mar, en el aire y en la tierra. Un periplo de honor, deber, lealtad y patriotismo.

Honorable Cámara de Diputados, para las y los marinos navales de nuestra nación esta sesión solemne en honor de nuestra Armada, significa una gran deferencia, máxime que el propósito es exaltar y reconocer su pasado, su presente y el futuro que labramos juntos.

Agradecemos sinceramente esta consideración y, con ello, ponemos en alto la labor de quienes empeñaron en este sentido homenaje, mismos que se unen a las ya recibidos por la Heroica Defensa del Puerto de Veracruz de 1914 y a la Heroica Escuela Naval Militar, cuyas inscripciones relucen en los Muros de Honor de este recinto.

Con las letras de oro de la leyenda: “2021, Bicentenario de la Armada de México”, además de enaltecer a nuestra institución se aplaude la labor de sus integrantes, de cada marino naval que, con profesionalismo, entrega y dedicación, ha forjado con sus actos la Armada de nuestros días.

Nuestro agradecimiento y compromiso por continuar siempre siendo una institución nacional que pugna por la honradez, la transparencia, la justicia y el bienestar del pueblo mexicano, al garantizar el ejercicio de la soberanía nacional. Contribuir también a preservar la integridad del territorio y mantener el orden constitucional del Estado de derecho.

Como Armada bicentenaria, ante esta honorable Cámara de Diputados y con correspondencia a la confianza, el apoyo y el cariño que recibimos de nuestros conciudadanos, ratificamos nuestra más noble misión, que es de continuar por la ruta de servir a México. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Muchas gracias, secretario.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Pasamos de la intervención de los grupos parlamentarios, quienes harán el uso de la palabra en orden ascendente, ya sea en dos intervenciones de cinco minutos o en una sola de hasta por diez minutos. En tal virtud, tiene la palabra el diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por diez minutos. Adelante diputado Cházaro.

El diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Con su venia, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, diputado.



El diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Sea usted bienvenido, almirante José Rafael Ojeda Durán y sean bienvenidos todos los mandos navales que le acompañan.

La más clara muestra de la importancia que el evento que hoy nos ocupa, es que en la diversidad de esta Cámara tuvimos un acalorado debate que terminó a las 5 de la mañana de este día, y me da gusto ver el pleno de la Cámara de Diputados rindiendo honor a quien honor merece. Aquí están las y los diputados del país para rendirles honor.

La Armada de México, desde su creación el 4 de octubre de 1821, es una de las instituciones más comprometidas y respetadas del país, cuya misión es emplear el poder naval de la federación para la defensa exterior y coadyuvar en la seguridad interior del país.

Es importante recordar –como ya se dijo aquí– que, con la consumación de la Independencia de nuestro país, resultado de una ardua lucha de 11 años, se crearon cuatro secretarías de Estado, entre ellas, destacada, la de Guerra y Marina, surgiendo así lo que hoy es la Armada de México.

A lo largo de los años, desde 1821, han sido parte fundamental de la Armada de México, las unidades de superficie y aéreas, así como la Infantería de Marina.

Quiero destacar que la Armada es la institución con mayor credibilidad del país, por encima de muchas instituciones gubernamentales administrativas y políticas. Coadyuvar todos desde todos los ámbitos a que esta buena imagen continúe.

Cabe destacar que la Armada de México ha hecho frente a diversas situaciones nacionales, como la seguridad interior en el país, aire y mar, siendo esto una labor de mucha envergadura y compromiso nacional.

Mucho se habla del Plan DN-III, pero el Plan Marina ha ayudado en desastres naturales en incontables ocasiones a nuestro país y desde aquí se los aplaudimos.

Para el PRD el tema de la movilidad social es un tema muy importante. Sí hay un espacio de crecimiento justo donde cualquiera puede comenzar, desde abajo, desde los mandos de abajo y poder acceder a los altos mandos, esa es la Marina Armada de México y me consta en carne propia.

La Armada, no solo tiene la labor de la defensa de nuestra soberanía en nuestros mares, además cumple como vigilante de la Guardia Costera. A diferencia de otros países como los Estados Unidos y Francia, nuestra Marina Armada de México cumple con este doble papel y por eso le debemos un doble reconocimiento.

La excelencia de la Armada de México y su alto profesionalismo tiene muchos ejemplos. Permítanme destacar dos: la Escuela Naval Médica, de donde salen los mejores médicos o de los mejores médicos de nuestro país y su alma mater, la Escuela Naval Antón Lizardo, en Veracruz, que es motivo de orgullo para todas y todos los marinos que de ahí han emanado.



No puedo dejar de mencionar que realizar otras actividades para la Marina innegablemente les distrae de su actividad principal. Los marinos ingresaron a la Marina para ser marinos profesionales y defender a nuestra patria, supongo debe desconcertar a ellos mismos que se les utilice en otras labores.

Quiero destacar el trabajo de mujeres y hombres valientes, que con su labor defienden la soberanía de nuestro país enalteciendo el nombre de México también en el exterior. La importancia de dignificar las labores de las y los integrantes de la Armada de México, quienes día con día protegen y garantizan la integración de nuestra nación anteponiendo el interés nacional al particular y sacrificando en ocasiones, incluso, el ámbito familiar, debe de aplaudirse, porque el fin último de ellos es ver un México seguro y próspero.

Después de 200 años es importante reconocer el papel, el compromiso de la Armada de México y, puesto que este surge a la par del Estado mexicano, lo cual desde el Poder Legislativo debemos enaltecer día con día esta noble labor.

Hoy, hoy es un día especial. Tenemos la oportunidad de reconocer la trayectoria de nuestra Armada, destacando las labores de todas y todos los miembros que han actuado con valentía y determinación por la defensa de la soberanía nacional, el bienestar del pueblo, desde los buques y hasta la infantería de Marina, labor esencial para el buen desempeño de nuestro país.

Parte importante de la Marina Armada de México son sus valores, lo que ha hecho que tengan esta gran imagen pública. Son valores como el patriotismo, la lealtad y el honor que todas y todos ustedes han exaltado en su carrera.

Es un orgullo nacional que en el marco de la conmemoración del bicentenario de la Armada de México se plasme con letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones en la Cámara de Diputados la leyenda “2021, bicentenario de la Armada de México”.

El primer obligado a respetar y enaltecer a las Fuerzas Armadas es el pueblo de México. Pero con él también lo es el presidente de la República, respetando la noble labor de la Armada de México sin distraerla en ninguna otra actividad para la que no fue creada, ya que su creación fue para la salvaguarda nacional, labor que han desempeñado leal y patrióticamente estos 200 años de vida.

Concluyo diciéndoles que no podría sentirme más identificado ni más honrado, y que dedico esta intervención a quien fuera secretario de Marina entre 1976 y 1982, el almirante Ricardo Cházaro Lara, que además de ser parte de las Fuerzas Armadas fue parte de mi familia y, como lo consignan en sus arengas de nuestra honorable Armada de México, para servir a México. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Cházaro.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Salvador Caro Cabrera, de Movimiento Ciudadano, hasta por diez minutos.

El diputado Salvador Caro Cabrera: Con permiso de la Presidencia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Salvador Caro Cabrera: La Armada de México es una institución que nació con la independencia de nuestro país, que le ha dado gloria, respeto e institucionalidad a nuestra vida pública. En el mar, en el aire, en la tierra ha demostrado ser un pilar y una de las instituciones más solventes en la vida pública de nuestro país, por su rol estratégico en la defensa exterior y por coadyuvar en la seguridad interior.

Saludo y expreso la bienvenida y reconocimiento de parte de la bancada de Movimiento Ciudadano al secretario de la Marina, almirante José Rafael Ojeda Durán. Señores almirantes, mandos navales y funcionarios de la Secretaría de Marina, bienvenidos. Banda de guerra, orquesta sinfónica, coro y escolta, igualmente.

En su origen, la heroica institución reúne nuestra herencia histórica, al encuentro de distintas civilizaciones, la destreza de los pueblos originarios, que en lagos y costas podían aprovechar los recursos del entorno y realizar áreas de defensa.

La civilización europea, desde los fenicios, y posteriormente en su intercambio con navegantes asiáticos, había desarrollado naves marítimas de comercio y de guerra. La exploración marítima llegó al encuentro de los dos mundos.

Al encontrarse el conjunto de civilizaciones, se fue dando forma al México previo de la independencia, pero, a la par, se dieron las condiciones para que los líderes independentistas tuvieran la visión de atender necesidades urgentes, ante el reto de nuestra patria de ser reconocida en el mundo como una nación libre y soberana. Ahí nació la Armada de México, el 4 de octubre de 1821.

Desde siempre la Armada de México ha tenido un rol fundamental en la defensa de las amenazas externas, en el reconocimiento de nuestra patria posterior a la independencia, pero sobre todo en los ataques e invasiones del siglo XIX y principios del XX. En la propia estabilidad del siglo pasado.

Ahora enfrentamos a fenómenos propios de nuestro tiempo, que van desde el cambio climático hasta la delincuencia organizada. En Movimiento Ciudadano pugnamos por que la Armada de México siga teniendo un papel fundamental en materia de seguridad nacional, pero que es una condición necesaria para el desarrollo del país que lo haga, pero queremos que lo haga desde la Constitución.

La Armada de México, ha quedado demostrado, es la institución más efectiva en el combate a la delincuencia organizada, es un soporte de la confianza para que los mexicanos podamos poner al día nuestra legislación orgánica, lo cual se ha realizado y fue oportuno, pero es importante profundizar en las recientes reformas, particularmente para establecer el rol de coadyuvancia con el primer respondiente de la Policía Naval, ya sea con la Guardia Nacional y, en general, con las instituciones civiles de seguridad pública.



En nuestra convicción debe fortalecerse a las fuerzas de Defensa Nacional, al Ejército, a la Armada, a la Fuerza Aérea, pero también y a la par a las policías municipales y estatales, para desterrar la sombra de la militarización.

La destacada aportación de la bicentennial Armada de México, en materia de seguridad pública, ha sido innegablemente ejemplar. Y aprovecho esta tribuna para condenar los embates a sus integrantes en eventos donde nítidamente han respondido a la delincuencia bajo el uso legítimo de la fuerza y dentro de sus atribuciones.

Reconocemos su papel en materia de inteligencia, que ha permitido a nuestro país contener el avance en la influencia social política y económica del crimen organizado. Hoy en día y con una nueva legislación, recientemente aprobada en esta Cámara, hacemos un llamado para que el papel de la Armada de México sea central en la protección del medio ambiente. Sin duda, su aportación en materia de cambio climático, los fenómenos meteorológicos y el acceso a tecnologías nos puede permitir ser un país sostenible con la aportación de esta bicentennial institución.

Igualmente, es momento oportuno para expresar nuestro reconocimiento por la solidaridad manifestada a través del Plan Marina que, en los casos de desgracia causados por fenómenos naturales, huracanes, temblores e inundaciones, la Armada de México ha estado ahí lado de los mexicanos en padecimiento.

Reconocemos y destacamos que la Armada de México cuenta con las mejores instituciones de educación superior. La Heroica Escuela Naval Militar, la Universidad Naval, tanto en la formación de los marinos navales como en la formación de médicos, enfermeras y enfermeros, de ingenieros en las distintas ramas que deben ser referencia para el sistema de educación superior de nuestro país.

Pero para que todo esto siga sucediendo, para que la Armada de México pueda continuar con su aportación histórica a la vida nacional es importante fortalecerla legal, institucional y presupuestalmente en sus capacidades ya mencionadas, pero también en la de vigilancia costera y ríverena, en la capacidad para enfrentar retos emergentes como la pesca ilegal, la preservación del patrimonio ambiental en aguas nacionales y los ataques contra la infraestructura petrolera, igualmente en la cooperación cívico-militar mediante los intercambios y la colaboración entre instituciones educativas navales y policiales.

La nueva legislación ha hecho que la Armada de México tenga nuevos compromisos como autoridad, al fungir a cargo de la autoridad marítima nacional. La adopción de nuevas tareas administrativas, como el control del tráfico marino, y entre ellas atender la Marina Mercante, pero observamos que para ello le fueron otorgados solamente 280 millones de pesos adicionales.

Por supuesto que es una institución muy digna para que quede para la posteridad la conmemoración de este 200 aniversario, pero en la bancada naranja creemos que cariño que no va acompañado de presupuesto es demagogia.



Cierro expresando nuestro reconocimiento y gratitud a la honorable tarea de mujeres y hombres de la Bicentenario Armada de México. Dedico mi intervención a todos aquellos marinos caídos en servicio en el combate a la delincuencia organizada en México. Tengan más centurias de honor y de gloria, cuenten siempre con nosotros. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Con el permiso de la Presidencia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Almirante José Rafael Ojeda Durán, secretario de Marina, bienvenido. Bienvenidos y bienvenidas todos los integrantes de la Secretaría de Marina, así como de las Fuerzas Armadas. Compañeras y compañeros legisladores, es para mí un grato honor ser la voz de este grupo parlamentario y participar en esta sesión solemne en representación de las y los diputados del Partido del Trabajo en la que se conmemora el 200 Aniversario de la Armada de México.

El día 4 de octubre de 1821, se fundó esta noble institución que desde sus orígenes ha estado vinculada a las distintas etapas del desarrollo histórico de nuestro México, debemos tener presentes que pocos días de la entrada del Ejército Trigarante a la Ciudad de México se funda la institución a la que hoy rendimos un justo y merecido homenaje.

La naturaleza ha sido pródiga con el territorio mexicano, dotándolo de una geografía envidiable la cual ha sido defendida precisamente por la Marina Armada de México, desde el Golfo de México, el mar Caribe, el Océano Pacífico y el Golfo de California.

Las aguas del mar bañan las costas de nuestra patria, es en las costas o en la frontera territorial con los Estados Unidos de Norteamérica, Guatemala o Belice donde inicia nuestra patria. Aunado a la anterior con la activa participación de la Armada de México se logró la consolidación de la Independencia de nuestra patria, cuando en noviembre de 1821, el último reducto imperial de la corona española se rinde ante la flota del mando del comandante Pedro Sáinz de Baranda.

La Armada de México ha estado indisolublemente ligada al honor de nuestro país y a la defensa de nuestra soberanía, como se hizo en el tres veces heroico puerto de Veracruz, cuando los marinos mexicanos derramaron su sangre y ofrendaron su vida en la defensa de la patria ante la invasión francesa. Ante también la invasión norteamericana de 1846 a 1847, y de nueva cuenta, en la invasión estadounidense de 1914.

La Armada de México es una institución donde se forman mujeres y hombres con una clara vocación de servicio a la sociedad. Los rangos distintivos de su formación son constituidos



por el honor, el deber, la lealtad y el patriotismo, características forjadas en la mente y corazón de cada integrante de la Armada de México.

La misión de servir a México se manifiesta a lo largo y ancho del país. En casos concretos, como bien acaba de ocurrir en el noroeste de nuestro territorio, por los efectos del huracán Pamela, en donde los integrantes de la Armada de México inmediatamente acudieron a prestar su valioso auxilio a la población civil afectada por este desastre natural.

En el Poder Legislativo hemos sabido interpretar las nuevas necesidades que se imponen a la Armada de México en el servicio a la patria. Por ello, recientemente aprobamos la nueva Ley Orgánica de dicha institución, para adecuarla a los requerimientos del siglo XXI.

Además, se han modificado otras leyes que amplían las atribuciones de la institución en temas aduanales y de vigilancia de los puertos.

Por otro lado, en la próxima discusión del presupuesto, y como bien lo comentó el orador que me antecedió, el cariño se tiene que notar en el presupuesto.

Y es así como nosotros tenemos un presidente de la República que no solamente le tiene cariño a esta institución, también le tiene mucho respeto.

Y tan es así que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, y a propuesta del presidente de la República, aprobaremos 2 mil 273 millones de pesos más al presupuesto de esta Secretaría, lo que significa, lo que significa un incremento de hasta el 2.6 por ciento respecto al 2021.

Sin lugar a dudas una institución que cumple 200 años debe tener la capacidad de adecuarse a los nuevos tiempos de la sociedad mexicana, por ello nos complace reconocer que en las instituciones navales se forman con alta calidad académica y disciplina a las mujeres que han decidido servir a México desde las filas de la Armada nacional.

Cada vez son más mujeres que se han incorporado en mayor número a las filas de la Armada y veo con satisfacción que muchas de ellas están en lugares de representación, de dicha institución, importantes. Y estoy segura, estoy segura que muy pronto en nuestro país tendremos una primera mujer secretaria de esta institución.

Cabe resaltar, cabe resaltar que a mis espaldas se encuentran los muros de honor, en donde esta soberanía rinde homenaje a los héroes de México, en ellos se encuentran inscritos los nombres de Pedro Sáinz de Baranda, la heroica escuela militar... La Escuela Naval Militar y a los defensores de Veracruz de 1914.

Estas inscripciones son una forma de reconocer el aporte de la institución y de quienes la han conformado y la conforman al servicio de nuestro país. Por ello y como parte de la conmemoración de estos 200 años, Aniversario de la Armada de México y en complemento a esta sesión solemne, esta Cámara de Diputados ha tomado la decisión unánime, por parte de todas las fuerzas políticas representadas en este recinto, rendir un homenaje al

-33-



inscribir en los muros de honor de esta casa del pueblo, donde sesionan los representantes de la nación, la leyenda 2021 Bicentenario de la Armada de México.

Señor secretario almirante José Rafael Ojeda Durán, las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, le pedimos sea usted el conducto para hacer llegar a las mujeres y hombres que pertenecen a la Armada de México una calurosa felicitación por este bicentenario, exhortándolos a que sigan cumpliendo patrióticamente su deber, para lograr un México justo e igualitario.

Al lado de esta institución que se caracteriza por la defensa del honor de México, todas y todos los mexicanos, sin perjuicio de las diferencias políticas que tengamos, nos debe unir el trabajo en favor de nuestra patria, por nosotros. Pero, más que nada, por las futuras generaciones.

Algo que todos admiramos en los desfiles del 15 de septiembre, donde se conmemora nuestra Independencia, es la gallardía con la que las y los cadetes de las escuelas navales, así como los efectivos de la Armada, desfilan conmemorando nuestras gestas libertarias.

Hoy reconocemos la visión y misión de los marinos, sobre surcar los mares, defendiendo nuestra soberanía. A ellas y a ellos los exhortamos a mantener el honor heredado por nuestros antepasados y mantener viva la esperanza. Porque, "Mientras exista el mundo, no acabará la gloria ni fama de México-Tenochtitlan". Esta frase es la misma que se le atribuyó al último tlatoani Cuauhtémoc, aquel que hizo todo lo humanamente posible para defender a su pueblo.

De la misma forma, los exhortamos a seguir siendo garantes de la soberanía y libertad de nuestro pueblo y nuestra patria. En las diversas zonas y regiones navales, los elementos de la marina son baluarte en la defensa de nuestra integridad territorial y de la defensa de nuestra libertad. Lo mismo hombres y mujeres en activo todos los días dan su mayor esfuerzo y son capaces de dar la vida misma, con el propósito de mantener la soberanía y el honor de nuestra nación.

A todos ellos los exhortamos a que no duden en poner lo mejor de sí, para seguir construyendo esta cuarta transformación y lograr un México justo y democrático, sin corrupción, donde la justicia y la igualdad sean el común denominador entre los mexicanos.

Que viva el bicentenario de la Armada de México. Larga vida a la Armada de México. Que viva México. Es cuanto, diputado presidente, muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Javier Joaquín López Casarín, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

El diputado Javier Joaquín López Casarín: Con la venia de la Presidencia.



El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Javier Joaquín López Casarín: Almirante secretario José Rafael Ojeda Durán; subsecretario de Marina, almirante José Luis Arellano Ruiz; oficial mayor almirante César Carlos Preciado Velázquez; jefe de Estado Mayor de la Armada, almirante Luis Javier Robinson Portillo Villanueva; inspector y contralor general de Marina, almirante José Tomas Jorge Tress Zilly; altos mandos de la Armada de México que hoy nos hacen el honor de acompañarnos; personal de capitanes, oficiales, clases y marinería, bienvenidos sean todos ustedes a esta Cámara de Diputados.

Diputado Jaime Martínez López, presidente de la Comisión de Marina y compañeros legisladores de esta asamblea. Es un privilegio, es un honor estar presente y ser parte de esta sesión solemne que será parte de la historia de nuestro país al quedar grabado en el Muro de Honor, Armada de México, en esta honorable Cámara de Diputados.

Hoy, es un día de celebración en el que reconocemos a una de las instituciones más comprometidas e importantes de nuestro país, la Secretaría de Marina, Armada de México.

Un muy merecido reconocimiento que llega con la conmemoración del Bicentenario de Creación de la Armada, pero que, por la destacada contribución de marinas, marinos y sus mandos a la vida de México, debió de haberse realizado hace mucho tiempo.

La inscripción de la Secretaría de Marina con letras de oro en el Muro de Honor, honra la lealtad, el espíritu de cuerpo y la convicción que en el tiempo han comprobado sus integrantes, valores que inciden de manera directa en la paz y el bienestar de los mexicanos.

Sin duda, el honor es la forma de vida de las mujeres y hombres de la Armada de México, esto se evidencia en cuatro rubros fundamentales:

Primero, su determinación en tareas de seguridad nacional. A la Secretaría de Marina debemos el fortalecimiento de la seguridad interior con el mantenimiento y recuperación de la paz en amplias áreas del territorio nacional, así como sus tareas de defensa exterior con la preservación de nuestra soberanía y recursos naturales en las zonas marítimas mexicanas.

Segundo. Su alto compromiso social. Con el Plan Marina han tendido la mano solidaria y efectiva a población en situación de desastre o emergencia, a fin siempre de salvar vidas, patrimonios y recuperar la normalidad en los menores tiempos posibles.

Tercero. Su destacado emprendimiento institucional para impulsar la ciencia, la tecnología y la innovación. La Secretaría de Marina es una dependencia de vanguardia que explora nuevas soluciones a viejos desafíos del bienestar y la seguridad de los mexicanos. Un reconocimiento adicional a sus distinguidos centro de desarrollo científico e investigación.

Y, cuarto. El gran humanismo que vive bajo el orgullo, el orgulloso uniforme naval.



En esta ceremonia quiero subrayar la entrega y sacrificio incondicional de quienes integran la Secretaría de Marina Armada de México, pero muy especialmente la entrega y sacrificio de sus familias.

Toda una comunidad de mexicanos dispuesta a entregarlo todo, así sea la misma vida, por el país que la sociedad entera anhela.

Almirante secretario, Ojeda Durán, mandos, marinas y marinos, ustedes han construido una institución respetada y altamente confiada por la sociedad mexicana. Esta legislatura y mi partido, en lo particular, habremos de disponer de todos los recursos legislativos a nuestro alcance, para seguir fortaleciendo la labor leal de la Armada de México, como producto del debate abierto, democrático y respetuoso entre los grupos parlamentarios.

Gracias a ustedes y sus familias por su sacrificio diario. Gracias por servir con honor a México. Gracias por expandir el bienestar de nuestras ciudades y comunidades. Que esta inscripción en el Muro de Honor sirva para seguir inspirando a más marinas y marinos a sumarse a las mejores causas de México. Así como a las generaciones del mañana a reconocer el gran aporte de estas vidas y su institución a la historia de nuestro país. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis: Con su venia, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Juan Luis Carrillo Soberanis: Y de mis compañeras y compañeros diputados. Buenas tardes, almirante José Rafael Ojeda Durán, secretario de Marina, distinguidas personalidades de la Armada e invitados de honor. A nombre de la Fracción Parlamentaria del Partido Verde, doy a ustedes la más cordial bienvenida.

El día de hoy nos reúne en esta sesión solemne la conmemoración del bicentenario de una de las instituciones más sólidas y confiables con las que cuenta el país, la Armada de México. La relevancia de esta noble institución en México se funda en su responsabilidad de mantener el orden constitucional en el Estado mexicano, defender la integridad territorial y salvaguardar la soberanía nacional en nuestros mares y en nuestras costas.

A lo largo de sus 200 años de existencia, la Armada de México ha demostrado ser una institución al servicio del pueblo y comprometida con su bienestar. Dispuesta en todo momento y bajo cualquier circunstancia, por difícil que esta sea, a brindar apoyo a todo aquel que lo necesite.

Ejemplo de lo anterior es la valiosa colaboración de la Marina para garantizar el Estado de derecho y proteger la vida de las y los mexicanos en circunstancias adversas, no solo frente



a la amenaza que supone para nuestro país la delincuencia organizada, sino también ante los desastres naturales o fenómenos catastróficos que afectan a todas nuestras comunidades. La capacidad, profesionalismo, confiabilidad, patriotismo, valor y lealtad de las mujeres y hombres que integran nuestra Armada han sido puestos de manifiesto en diversos hechos heroicos a lo largo de su historia, pues en muchas ocasiones han ofrendado su vida sin ningún titubeo, para cumplir con su deber y anteponiendo en todo momento el bien de la nación al suyo propio, e incluso al de sus familias.

El papel que ha jugado nuestra Armada en la historia nacional ha sido clave para la consolidación de nuestro país. En la consumación de la Independencia nuestros marinos escribieron una de sus páginas más importantes, al expulsar al último reducto español, que seguía resistiéndose a la pérdida de sus privilegios.

Por otra parte, la defensa de la soberanía ganada a través del movimiento independentista no podría entenderse sin la participación heroica, valiente y decidida de la Armada de México, la cual ha sido un pique frente a las potencias extranjeras beligerantes.

La Marina es una de las instituciones en la que más confianza tiene la ciudadanía, porque las mujeres y hombres que la integran rigen su actuar con los más altos principios éticos y morales.

Quiero aprovechar esta tribuna para hacer a nombre propio y de las y los ciudadanos y las mujeres de Quintana Roo un sentido agradecimiento al almirante secretario, por supuesto, a la Secretaría de Marina Armada de México, porque cuando tuve el honor de ser alcalde contribuyeron y siguen contribuyendo de modo invaluable en la construcción de una comunidad segura y en paz.

En los momentos de mayor crisis, como lo fue un día como hoy, 21 de octubre, pero del año 2005, arribó el huracán Wilma a las costas de Quintana Roo. El huracán más desastroso que hemos vivido en nuestro estado en los últimos años. Siempre contamos con el apoyo irrestricto de la Armada de México, durante la prevención, en la fase de auxilio y durante la recuperación de la infraestructura básica y turística.

En la fracción parlamentaria del Partido Verde nos enorgullecemos de las mujeres y hombres que forman parte de nuestra Armada y que luchan diariamente para contribuir en el cumplimiento de las labores que tiene encomendada esta noble institución, a la cual hoy esta soberanía rinde homenaje. Larga vida a la Armada de México. Es cuanto. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Augusto Gómez Villanueva, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por diez minutos.



El diputado Augusto Gómez Villanueva: Honorable señor presidente, distinguidas compañeras diputadas y diputados, compañeros diputados. Señor almirante, secretario de Marina, don Rafael Ojeda Durán. Hablo para rendir homenaje a los honorables mandos de nuestra institución, que hoy representa en ustedes un trozo de la historia.

No solo nos referimos con respeto a los honorables mandos, también a nuestras hermanas y hermanos marinos, que esperamos que en la distancia y en los mares escuchen las palabras de quienes me han antecedido y que han hecho un relato coincidente al evocar las gestas que dieron origen y nacimiento a una de las instituciones más emblemáticas de México.

Hablo sí, a nombre de mi partido, el Partido Revolucionario Institución, con la voz de nuestro pueblo, con la voz de nuestra historia, hoy, que el respeto a la existencia de una diversidad plural que asoma el crecimiento de México en el ejercicio de su libertad y su independencia, ha hecho posible un pluripartidismo que se manifiesta en la voz de nuestros diputados en esta Cámara, pero también es importante recordar que vivimos el México de la democracia en la que la alternancia del poder la han hecho los mexicanos para rendir tributo a quienes han hecho posible, con su vida y su ejemplo, la paz social de México, que son los hombres representativos del brazo armado de la nación, como lo es la Marina nacional, a quien hoy venimos a rendir un gran tributo de reconocimiento y de admiración.

Hermoso ejemplo pasar en unas cuantas horas de la estridencia apasionada para discutir la Ley de Ingresos y llegar a esta hora de la serenidad, una serenidad que nos ha mostrado en el cantar de nuestro Himno Nacional, que por encima de las diferencias somos uno solo, nos llamamos México y tenemos la misma historia.

Hace unos días, el 18 de octubre, esta honorable Cámara de Diputados acordó por unanimidad rendir homenaje a la Marina Armada de México y dejar testimonio en este muro de honor el reconocimiento del pueblo de México a una institución, que como ya se ha mencionado, no solamente alberga en sus convicciones, en su vida diaria el amor por la patria, sino que dignifica su pasado con las grandes gestas de la nación.

Hoy será inscrito con letras de oro la leyenda 2021, Aniversario de la Armada de México, pero debo de reconocer que el presidente de la Comisión de Marina es un miembro del Partido de Morena y la presidenta de la Comisión de Reglamento y Prácticas Parlamentarias es un miembro del Partido Acción Nacional.

¿Qué muestra esto cuando logramos la unanimidad de votos en la que los partidos, todos, manifestaron en forma unánime el entusiasmo para poner en estos muros el nombre de la heroica institución? Muestra que los mexicanos tenemos un credo por la democracia y que por encima de las diferencias sabemos entender cuando se trata fundamentalmente de encontrar el camino para mantener la unidad en defensa de la nación.

Y no decimos en defensa simplemente como una añoranza histórica. La nación está en peligro, está en peligro si no entendemos, está en peligro si no nos damos cuenta de que el mundo se ha transformado y que el mundo de nuestros días está lleno de retos que

asoman en una pandemia que ha puesto a prueba a toda la humanidad para encontrar los caminos de defensa de la vida y de la especie humana.

Y, en eso es importante reconocer cómo nuestros marinos se han sumado no pensando en que un señor, una señora o un niño son de un partido, son mexicanos y por eso nuestros marinos han entregado su vida a defender la vida de los mexicanos, por eso venimos a rendirles homenaje.

Evocamos entonces, 200 años después de que se formó el Ministerio de Guerra y Marina y que después pasaría a ser la Marina Armada de México, recordando a su primer titular Antonio de Medina y al gran comandante cuyas letras de oro están presidiendo este recinto, el gran comandante Pedro Sainz de Baranda. Recordamos también a los anónimos integrantes que se confundieron con la palabra pueblo, espontáneos y reclutados por la leva formaron la generación de héroes que expulsaron a los españoles para hacer realidad nuestra independencia sin el poder de las armas y sin los buques, sino con el poder de una fe suicida transformada en sacrificio y amor a la patria.

Mi intervención no quiero transformarla en un discurso partidista, es para expresar la suma de todos los mexicanos en este homenaje a la Marina Armada de México para enfatizar que ambos, México como país y la Armada como una de sus instituciones emblemáticas, han sido parte de un mismo proyecto de libertad a favor de la soberanía nacional y por la democracia que son y han sido los valores más caros de los mexicanos.

Nada más oportuno en esta fecha que rendir homenaje a los marinos y altos mandos que han construido con disciplina inigualable y solidaridad humana apoyar a la población siniestrada, para los efectos de los ciclones que han inundado pueblos enteros y recibido del personal de esta Secretaría el auxilio para salvar sus vidas y reconstruir sus pueblos y sus campos de cultivo.

Tal vez no les lleguen a ustedes las lágrimas derramadas por las madres que perdieron a sus niños. No les lleguen las voces de angustia que vieron solo en la Marina el salvavidas para lograr desafiar los retos que impuso la naturaleza.

Si festejamos tantos años de existencia de una institución que confirma el significado de su origen, continuidad y transformaciones, para asomar ante nuestro pueblo el valor del régimen republicano y democrático, en el cual la disciplina se sustente en una mística nacionalista que nos recuerda el canto de las estrofas de sus himnos, como hoy hemos visto aquí.

Los barcos que hemos visto aquí, los hombres que hemos visto aquí, sobre todo el emblema nacional que nos ha unido en esta gran jornada para hacer a México.

En la epopeya de 1925 no era el que nacía en una placenta imperial, era el México soberano de Morelos que había definido en sus Sentimientos de la Nación.

Pedro Sáinz de Baranda, aquel marino hijo de Campeche, tierra vinculada con el mar, poseía el conocimiento y la suma del valor patrio que, al arrojar a los últimos arrogantes españoles, reducto de la orgullosa Armada ibérica, agigantó la moral de quienes lo acompañaron desde las tierras del sureste.

Voluntarios, como hoy ha ocurrido, para salvar vidas. Voluntarios para rectar los impactos del terror de los que, usando las armas y cañones, pretendían destruir los muros del puerto de Veracruz. Por ello, está inscrito su nombre con letras de oro, capitán de fragata e insigne marino de guerra. Consolidador de la Independencia, forjador de nuestra Armada nacional.

Fue la última vez que se mantuvo secuestrada la isla de San Juan de Ulúa que aún cercenaba nuestra soberanía, frente a un pueblo dispuesto a derramar su sangre, decidido a conquistar su independencia.

Con ese acto heroico nacía la razón moral de las instituciones, como la Marina de Guerra, que sería el brazo del Estado, que creció en el tamaño de su grandeza en cada intento de los imperios que intentaron socavar nuestros derechos soberanos.

A cada uno de estos hechos respondieron nuestros gobernantes, iluminados, convocando a la unidad para integrar un nuevo pacto social y hacer una Constitución federal y republicana, y después de una revolución entregarnos el documento que constituye la Constitución de 1917, que era el único camino para unir a los mexicanos.

Para cambiar la legislación, reconociendo la función histórica que desde 1821 hasta la reforma de la Ley Orgánica reciente, hemos tratado, los diputados, de ser también consecuentes con nuestro honor, nuestra honorabilidad, para responder al reclamo de que esa institución no solamente se transforme, sino que debe de contar con los recursos necesarios para continuar desempeñando su honrosa función.

Heroísmo y honor, sabor de patria y pueblo, eso fue y es la Armada Nacional. Largo aprendizaje ante la impotencia y la falta de recursos y armas, solo el fervor patrio, con el testimonio del inolvidable arrojito de los Niños Héroes de Chapultepec y los jóvenes cadetes de Veracruz.

Fue la voluntad, la determinación y el coraje de los cadetes la mejor defensa que pudo haber en este jirón de la patria. Su arrojito subsanó las deficiencias del armamento, su espíritu nos acompañó y nos acompaña, y en este presente, en esta ocasión, mantenemos el nombre del comodoro Manuel Azueta, el teniente José Azueta y el cadete Virgilio Uribe, el ejemplo de ellos, sin duda, seguirá marcando el derrotero y la gratitud que debemos mantener estas y las sucesivas generaciones, para honrar su nombre y con ello honrar a la patria.

Quiero recordar, en esta solemne ocasión, que no fue casual que un hombre del tamaño de Heriberto Jara haya sido el primer secretario de Marina. Recordar también, a sus distinguidos sucesores que han formado la escuela que mantiene la disciplina y el honor de la Marina mexicana.

Si bien sus funciones fueron definidas en la ley, ahora se han incrementado frente a los nuevos retos que nos imponen los cambios climáticos, la piratería, el crimen organizado y, además, una migración masiva en la que se desborda la imagen de la pobreza y la desigualdad social.

Hemos integrado también el derecho marítimo internacional, para contribuir a su modernización. Por un lado, se agregan la defensa de los derechos humanos y, por otro, el reconocimiento de la igualdad de género, incorporando en sus filas a la mujer mexicana, a la cual les rendimos nuevamente en este día nuestro caluroso amor.

Señoras y señores diputados, distinguido señor secretario, la Marina como tal representa a los valores de la nación. Uno de esos valores fundamentales es la democracia, que se expresa en un régimen del gobierno republicano y federal y, como tal, la Secretaría de Marina se vuelve el brazo del Estado, que garantiza la existencia de las instituciones, que dio nuestro pueblo para ejercer sus derechos y el respeto a la libertad.

En el tiempo que hoy vivimos de grandes desajustes sociales, como lo he mencionado, en el mundo, amenazada nuestras vidas por una pandemia mundial, una institución como la Marina ha evitado la pérdida de vidas con su ejemplar solidaridad.

La migración es un fenómeno humano, que tiene orígenes económicos y sociales. Pero, también políticos. América Central y del Caribe está convulsa y varios pueblos, como nosotros, padecemos estos flagelos.

México y los mexicanos, mexicanos con la calidad moral y el sentido de solidaridad que forma nuestro Ejército Nacional y nuestra Marina Nacional, han mantenido como divisa la solidaridad y la congruencia de nuestra política exterior en el mandato de la cooperación.

Aquí estamos hoy, frente al Muro con Letras de Oro, que son finalmente un monumento a la libertad. Feliz aniversario señor almirante, secretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán y a todos los integrantes de nuestra Marina Armada, que han sabido honrar el uniforme, la historia y la tradición.

Nadie más que nosotros entendemos que en las crisis y las coyunturas que reclaman su participación, ustedes han sabido responder a la demanda de nuestro pueblo.

Honor a quienes han ofrendado su vida para lograr esta paz. Reciban este homenaje con la confianza de nuestro pueblo, de que ustedes sabrán mantener, como el pasado, la firmeza de su alto encargo de ser los defensores de los valores más altos de la nación.

Sí a la costumbre para recordar a los héroes si se expresa en el Código Militar, con la salva de 21 cañonazos. Reciban hoy el aplauso extendido...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Augusto Gómez Villanueva, le rogáramos fuera concluyendo.



El diputado Augusto Gómez Villanueva: ... de los integrantes de esta Cámara que descubren con respeto y regocijo el nombre de 2021, Aniversario de la Armada de México. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Santiago Creel Miranda, del Partido Acción Nacional, hasta por diez minutos.

El diputado Santiago Creel Miranda: Con su venia, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Santiago Creel Miranda: Señor secretario de Marina, almirante José Rafael Ojeda Durán, sea usted bienvenido a esta casa del pueblo. Igualmente les doy la más cordial bienvenida a todos los almirantes aquí presentes, vicealmirantes, contralmirante, capitán de altura y, de una manera muy especial, quiero saludar a la señora capitán de altura y, por su conducto, extender un saludo a todas las mujeres integrantes de la Armada de México, que nos honran mucho.

Esta es una Cámara auténticamente plural, aquí están representadas todas las fuerzas políticas del país, sus ideologías y sus programas, esa es la nota distintiva de esta soberanía. Pero en este momento, en esta legislatura, señor almirante, tenemos otra gran distinción que es histórica y es la primera vez que ocurre y por eso la quiero mencionar el día de hoy. Es una Cámara paritaria, mitad de diputadas y mitad diputados, cosa que a todos nos honra.

El día de hoy la honorable Cámara de Diputados rinde un merecido homenaje a una institución pilar del Estado mexicano, la Armada de México. Quienes integramos la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, nos sentimos altamente honrados en conmemorar un aniversario que marca un hito en la historia de México.

Los 200 años de la creación de la antigua Secretaría de Estado del Despacho de Guerra y de Marina, como antes se le denominaba.

Esta conmemoración quedará inscrita de manera permanente en letras de oro en el recinto de esta soberanía. A partir de esta fecha, cada vez que levantemos la mirada desde nuestra curul, podremos leer el Muro de Honor, en el Muro de Honor de esta soberanía, 2021 Bicentenario de la Armada de México, lo que nos hará recordar a todos nosotros cuando lo hagamos, esta heroica y noble institución que ha sabido garantizar la integridad nacional, preservar la soberanía del Estado mexicano, la independencia de la República y la defensa nacional de nuestra patria.

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, felicita y hace un reconocimiento a todas y todos quienes han formado parte integrante de la Armada en toda su historia, y que con tanta dignidad han puesto en alto en nombre de nuestra patria. Nuestro respeto y admiración a todos ustedes, quienes han estado presentes, firmes, de manera valerosa para defender la patria cuando ha sido necesario.



La Armada de México es lo que es gracias al sentido de honor de cada mexicana y mexicano que se ha enlistado en sus filas y ha cumplido con su deber. Generación tras generación, la Armada de México ha formado a miles de marinas y marinos, profesionales en las muy diversas tareas que desempeña su institución. Sí, en 1821 fue el año de su consumación, cuando justamente se consuma la Independencia y el comienzo de una nueva era en un México que apenas en aquel entonces nacía.

Poco a poco, en medio de enormes dificultades y de guerras intestinas, siempre en aquel entonces inacabadas, se fue construyendo la nación mexicana y, con ella, sus primeras instituciones. Ese mismo año, en la fecha de consumación de nuestra Independencia, quedó adscrita e inscrita al recién creado Ministerio de Guerra y Marina, el 4 de octubre, teniendo a su cargo todo lo relativo a la defensa de las costas y de los mares nacionales.

El día de hoy conmemoramos a una de las instituciones más antiguas del México independiente. Sus batallas iniciaron antes de que la misma república se constituyera. Recordemos, en este emblemático aniversario del día de hoy, que fue la Armada de México la institución que consuma la Independencia. Ese es su origen, que ha marcado también su glorioso destino.

Habrà que traer a la memoria igualmente que, en 1821, en la guerra contra el Reino de España, ya había terminado en tierra firme, pero no en las costas ni en el golfo, el conflicto ahí seguía latente. Las fuerzas españolas se aferraban a un pasado colonial de más de 300 años de historia. España no se resignaba a perder el territorio novohispano, mantuvo sus posiciones frente a las costas de Veracruz y, en particular, se apertrechó en el fuerte de San Juan de Ulúa, desde donde sus cañones se defendían y defendían el último girón de sus blasones.

El 8 de octubre de 1823, en un acto heroico, con armamento limitado, escasos recursos y un pequeño cuerpo de marinos mexicanos se decretó el bloqueo naval de la fortaleza de San Juan de Ulúa, con el ánimo de terminar con aquel último reducto español que con fiereza estaban todavía defendiendo.

El entonces secretario de Guerra y Marina, el general José Joaquín Guerrero, quien después fungió como presidente de la República, en aquel entonces expresó: "Habiendo cambiado el aspecto de la guerra, a la Marina solo le toca consumir esa grande obra y consolidar para siempre la Independencia nacional".

Al año siguiente y un mes después de haberse constituido la república, el 29 de noviembre de 1824 nació, para la honra de nuestra patria, la primera generación de cadetes del Colegio de Marina en Tlacotalpan, Veracruz.

Fue hasta el año siguiente, el 23 de noviembre de 1825 que la Fuerza Naval Mexicana, después de 4 años de ocupación y resistencia española, finalmente obtuvo la victoria. Los integrantes de este último reducto español capitularon y procedieron a realizar su desalojo definitivo. Ese día la Bandera mexicana fue izada en todo lo alto en el fuerte de San Juan de Ulúa, siendo desde ese momento nuestra Bandera estando izada hasta el de hoy.



En esa gesta habría que recordar el capitán de fragata Pedro Sáinz de Baranda, cuyo nombre también se encuentra inscrito en letras de oro en el muro de honor de esta soberanía, precisamente para recordar ese hecho histórico.

Ahora, su nombre junto con el de la Armada de México van a estar inscritos, indisolublemente unidos en el Muro de Honor de esta soberanía, precisamente por ello se pusieron en las columnas de orden simétrico. Ahí estarán y estarán por siempre en esta soberanía.

Baste recordar algunas gestas ocurridas en el siglo XIX, como lo fue el desplante de los barcos nacionales en el Golfo de México ante el conflicto separatista de Texas en 1832; la defensa de San Juan de Ulúa durante la intervención francesa de 1838 o la defensa del baluarte de Santa Barbara en Veracruz por la invasión norteamericana en 1846 y 1847, entre otras gestas históricas de nuestra Armada.

Y ya en el siglo XX, durante la Revolución Mexicana, el 21 de abril de 1914 recordamos la resistencia de los heroicos cadetes de la Escuela Naval, junto con el pueblo de Veracruz, que defendieron la plaza y el embate en la segunda invasión estadounidense.

En nuestra Carta Magna de 1917, que fue la nueva base jurídica de la organización del Estado mexicano que nos rige hasta el día de hoy, en su artículo 32 estableció con toda claridad los requisitos para pertenecer a la Marina Nacional de Guerra, para que solamente pudieran integrarse aquellos mexicanos que hubiesen nacido en el suelo patrio. En 1939 se creó el Departamento de Marina y el Estado Mayor Naval, que abrió puerta a la creación de la Secretaría de Marina el 31 de diciembre de 1940.

Estos antecedentes históricos dan cuenta de una institución que ha sido capaz de permanecer vigente en el correr de sus primeros dos siglos de vida. Se trata de una de las instituciones baluartes de la patria, sin la cual no podríamos hoy concebir la vida independiente de nuestra nación.

Hablar hoy de la Armada de México es referirnos a una de las instituciones que, por su lealtad indiscutible, por su honorabilidad y patriotismo, cuenta con la confianza plena de mexicanas y mexicanos que día a día reconocen su heroica labor.

Aprovechamos la ocasión para reconocer la formación de los profesionistas que tiene, que son de excelencia, por parte de la Escuela Naval Militar que instruye a los marinos en las muy diversas áreas de especialización con que cuentan.

La Marina tiene encomendada la protección de alrededor de 11 mil 122 kilómetros de nuestros litorales, además de todo lo que son los cuerpos hidrológicos de nuestro territorio. Es de destacar la participación de los marinos en situaciones de desastres naturales que todos, mexicanas y mexicanos reconocemos, y su denodada solidaridad para ayudar las personas y familias afectadas. Hace apenas unos días volvimos a constatar la valía y el compromiso que tienen con México.

También habrá que reconocer su participación y hacerlo de una manera muy excepcional, que ha tenido la Armada en el combate al crimen organizado. Y digo excepcional porque esa labor es una labor propia de la seguridad pública y por lo tanto es excepcional la participación de la Armada de México, en tanto que la fuerza civil, la fuerza policial civil que debe estar a cargo del gobierno federal civil, de los gobiernos estatales civiles, de los gobiernos municipales civiles, puedan enfrentar eficazmente esa situación y como lo mandata la norma transitoria de nuestra Constitución, que la tenemos muy presente.

En Acción Nacional estamos dispuestos siempre a fortalecer a las instituciones de México y en particular a quien hoy estamos aquí homenajando. Cuenten con ello, cuenten con todas y todos nosotros quienes integramos el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, para respaldar a la Armada de México en los términos que lo establece nuestra Constitución y los tratados internacionales que México es parte.

La Marina ha estado ahí siempre presente para apoyar a la población cuando lo necesita, extendemos nuestro más sincero agradecimiento y reconocimiento a todas y a todos quienes han entregado su vida para servir a México.

Queremos hacer un especial reconocimiento, nuevamente, a las mujeres que se han enlistado en las diferentes áreas de la Armada y que hoy llevan a cabo la nobilísima tarea de procurar la paz y la seguridad de todos los mexicanos, su valentía y dedicación, así como su determinación y coraje son fuentes de inspiración y respeto para todas y todos los mexicanos, ustedes son ejemplo para el pueblo de México.

Felicidades a la Armada de México por estos primeros 200 años de vida. Larga, muy larga vida tenga nuestra Armada de México. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Creel.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Jaime Martínez López, de Morena, hasta por 10 minutos.

El diputado Jaime Martínez López: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Jaime Martínez López: Muy buenas tardes a todos. Almirante José Rafael Ojeda Durán, secretario de Marina, altos mandos de la Armada de México que nos acompañan, personal de capitanes, oficiales, clases y marinería, invitados de honor, compañeras diputadas, compañeros diputados, ciudadanas y ciudadanos que nos siguen a través del Canal del Congreso.

Inicio con la fuente principal de doctrina, valores y principios que rigen el actuar de los miembros de su institución, está sintetizada en la placa del muro de la heroica Escuela Naval Militar, que a la letra dice, y que a todos los egresados nos inculca.



Dice: Esta es la heroica Escuela Naval de México, noble por la pureza de sus tradiciones. Heroica por los hechos gloriosos de sus hijos. Su misión es formar oficiales de la Armada con los conocimientos básicos y la sana educación inherente a la profesión naval. Los prepara capacitando a los cadetes para su lucha contra los elementos de la mar, fortaleciendo sus cuerpos, mentes y espíritus, inculcándoles los más elevados conceptos: honor, deber, lealtad y espíritu de justicia, para que lleguen a ser ciudadanos honestos, capaces de llevar con dignidad, acierto y señoría las mayores responsabilidades como guías y capitanes al servicio de sus compatriotas. Esto dice la placa.

La historia de nuestra nación no puede entenderse sin sus instituciones, una de ellas es la Armada de México. Por eso, hoy conmemoramos 200 años de su creación y servicio a México.

La historia de la Armada inicia con el fin de la guerra de Independencia, por tal razón, la insurgencia identificó la necesidad de controlar los litorales y los principales puertos, ya que a través de la vía marítima podían abastecerse de armas y municiones y entablar contacto con otros países dispuestos a dar apoyo a la causa de independencia de México.

De ahí que luego de la consumación de la Independencia, en septiembre de 1821, una de las primeras decisiones de nuestra nación fue diseñar un gobierno que atendiera las necesidades sociales, económicas y de gobernanza.

Por tal motivo, el 4 de octubre de 1821 se estableció el primer ministerio de Guerra y Marina, teniendo como titular a un teniente de navío, miembro de la Armada de México. Antonio de Medina Miranda.

La sesión solemne que hoy nos convoca por el 200 aniversario de la creación de la Armada de México no es únicamente por su tiempo de vida institucional sino también por su aportación a la soberanía y mantenimiento del Estado mexicano. Es una manera de reconocer los hechos históricos de su participación.

Ha sido fundamental para darnos patria, de las cuales destacan, la consolidación de la Independencia el 23 de noviembre de 1825, fecha, como ya se dijo, en la que el capitán de Fragata, Pedro Sáinz de Baranda y Borreiro, al mando de una flotilla de buques, estableció un bloqueo naval a las tropas españolas, acantonadas en la fortaleza de San Juan de Ulúa, expulsándolas por negarse a reconocer la independencia nacional.

La defensa de la soberanía nacional durante el siglo XIX, principalmente durante los conflictos internos en los que se enfrentó a los intentos separatistas de Texas, Yucatán y Tabasco entre 1834 y 1836, logrando preservar estos dos últimos estados.

En 1838, contra Francia, la Infantería de Marina defendió a Veracruz, desde el castillo de San Juan de Ulúa. De 1846 a 1848, contra Estados Unidos, la Armada defendió el Golfo de México, impidiendo el desembarco en el Puerto de Alvarado.



Ante la invasión norteamericana de 1914, en Veracruz, el pueblo y cadetes defendieron heroicamente el puerto, ofrendando sus vidas. Durante la Segunda Guerra Mundial perdimos embarcaciones y a valientes marinos de la Armada, que tripulaban los barcos potreros del Llano, Tuxpan, Amatlán, Fajas de Oro y Las Choapas.

Acontecimientos de los cuales los más relevantes se encuentran inscritos junto a los nombres de nuestros héroes y heroínas, desde el México precolonial hasta el México contemporáneo. Nombres y acontecimientos históricos que esta Cámara de Diputados honra y respeta, al igual que el pueblo de México, por eso se aprobó la inscripción de las letras de oro en el Muro de Honor y de esta sesión solemne.

Como representantes del pueblo no podíamos hacer otra cosa que externar nuestro voto a la confianza y gratitud de la que se ha hecho merecedora esta noble institución, lo que demuestra la confianza ciudadana en la Marina.

Hoy, más que nunca, se emplea a la Marina para mantener la paz y el Estado de derecho en todas las zonas marinas mexicanas, así como para salvaguardar los intereses marítimos nacionales. Es una institución incluyente y vanguardista, que cuenta con casi nueve mil mujeres en el activo.

Hoy reconocemos la lealtad, el heroísmo y la disciplina de las mujeres y hombres que lo conforman. En cada misión encomendada su personal refleja el indomable espíritu nacional y el sentido de pertenencia a nuestro pueblo, porque ellas y ellos son pueblo uniformado, al que agradecemos su amor a México.

Las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Morena, entendemos que fortalecer las capacidades institucionales de la Armada de México es imprescindible para construir un país más seguro y próspero. El talento de los hombres y mujeres de la Armada se debe a la calidad de su nivel educativo, lo que hace grande y de vanguardia a la institución.

Ejemplo de ello es la capacidad de respuesta ante la pandemia, ante los desastres naturales y el salvamento y rescate de personas que realizan todos los días actividades en la mar.

Conmemoramos dos siglos de entrega absoluta de la Armada de México. Conmemoramos el honor, la lealtad y el patriotismo que la Armada de México inculca a las mujeres y hombres que lo conforman. Conmemoramos su vocación de servicio en favor de la nación, de su desarrollo y del bienestar del pueblo.

La Armada de México es símbolo de la disciplina, rostro de la lealtad y ejemplo categórico de heroísmo y patriotismo, virtudes con las cuales escribimos “2021, Bicentenario de la Armada de México”, con letras de oro en el Muro de Honor.

Que cada una de nuestras voces sean el eco de todo el pueblo que respeta y valora su servicio. Honor y gloria para la Armada de México. Viva la Armada. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado.



El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Almirante secretario de Marina, José Rafael Ojeda Durán, mandos de la Armada de México, compañeras y compañeros diputados, nos convoca la conmemoración de una institución bicentenaria y fundamental para garantizar la integridad, estabilidad y permanencia del Estado mexicano. Su nacimiento empata ni más ni menos que con el año de 1821, en el que las y los mexicanos de entonces, lograron consumir la Independencia de nuestro país.

México, tiene una posición geográfica privilegiada, con puertas bioceánicas que requieren el ejercicio de nuestra soberanía en el mar territorial, su espacio aéreo, zonas marítimas mexicanas, costas, recintos portuarios y aguas nacionales.

El pasado día 14 de octubre se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la nueva Ley Orgánica de la Armada de México, siendo Cámara de Diputados, la Cámara revisora en el proceso legislativo que tuvo su origen con la iniciativa del Ejecutivo federal.

Esta nueva ley armoniza, en un solo ordenamiento, las misiones y funciones que fueron asignándose a la Armada de México en los últimos años para atender diversas necesidades del país y para darle mayores capacidades operativas.

Hoy, el Poder Legislativo reconoce a la Armada de México como una institución nacional cuya misión es la de emplear el poder naval de la federación para la defensa exterior y la seguridad interior, la protección de la soberanía nacional y el mantenimiento del Estado de derecho en zonas marítimas mexicanas.

Sus atribuciones son de gran importancia para la salvaguardia de la integridad territorial, tanto del ejercicio de funciones de guardia costera, autoridad marítima nacional y vías generales de comunicación, protección de instalaciones estratégicas y auxilio a la población y zonas de desastre en casos de emergencia.

El reconocimiento del Poder Legislativo a la labor de la Marina-Armada de México se traduce no solo en la reciente aprobación de su nueva Ley Orgánica. El pasado 18 de octubre el pleno de esta Cámara aprobó inscribir en Letras de Oro en el Muro de Honor del salón de sesiones, la leyenda: 2021, Bicentenario de la Armada de México. Y, hoy precisamente, procederemos a develar esa leyenda.

Por todo ello, nos honramos en conmemorar los 200 años del nacimiento de la Armada de México al recibir al almirante secretario de Marina y agradecer a las mexicanas y mexicanos que integran la Armada de México su lealtad y sus altos servicios al pueblo. Muchas gracias, enhorabuena, felicidades.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: A continuación, procederemos a la develación de las letras de oro, por lo que solicito a los coordinadores de los grupos parlamentarios, a Mesa Directiva y a quienes presiden las comisiones de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de Marina y de Defensa Nacional y a nuestros invitados especiales, se acerquen a este presidium para llevar a cabo el acto de develación



en letras de oro, en el Muro de Honor de esta Cámara de Diputados, con la leyenda 2021 Bicentenario de la Armada de México.

(Se develan las letras de oro)

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se pide a todos tomar asiento, por favor. Pido a la Secretaría dar lectura al acta de la sesión solemne.

La secretaria diputada Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Acta de la sesión solemne semipresencial celebrada el jueves 21 de octubre de 2021 con motivo del bicentenario de la Armada de México. Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, con la asistencia de 407 diputadas y diputados, a las 12 horas con 47 minutos del jueves 21 de octubre de 2021, la Presidencia declara abierta la sesión solemne con motivo del bicentenario de la Armada de México.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a las medidas de prevención en caso de contingencia. La Presidencia informa a la asamblea que se encuentra en el salón de protocolo de esta Cámara de Diputados el almirante ciudadano José Rafael Ojeda Durán, secretario de Marina, invitado especial a esta sesión solemne, y designa una comisión de cortesía para que lo acompañe al interior del recinto legislativo.

La Presidencia da la bienvenida y saluda al almirante ciudadano José Rafael Ojeda Durán, secretario de Marina, y a los invitados especiales. Asimismo, agradece la participación de la Orquesta Filarmónica de la Secretaría de Marina Armada de México a esta sesión solemne.

La Presidencia informa a la asamblea que se procederá a rendir honores a la Bandera, que consistirán en el saludo civil simultáneo de todos los presentes de pie, mientras la escolta realiza un recorrido al compás del Toque de Bandera. Acto seguido se entona el Himno Nacional Mexicano, con el acompañamiento de la Orquesta Filarmónica de la Secretaría de Marina Armada de México, bajo la batuta del director artístico, capitán de fragata, servicio músico naval, César Amora Aguilar.

La Presidencia informa a la asamblea que, en términos del acuerdo aprobado para el desarrollo de esta sesión, se concede el uso de la palabra al almirante ciudadano José Rafael Ojeda Durán, secretario de Marina, hasta por diez minutos.

A continuación, la Presidencia concede el uso de la palabra a los grupos parlamentarios, precisando que el orden de participación de los mismos será en orden ascendente, ya sea en dos intervenciones de cinco minutos o en una sola de hasta diez minutos.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra a las diputadas y los diputados: Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, del Partido de la Revolución Democrática. Salvador Caro

-49-



Cabrera, de Movimiento Ciudadano. Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo. Javier Joaquín López Casarín y Juan Luis Carrillo Soberanis, ambos del Partido Verde Ecologista de México. Augusto Gómez Villanueva, del Partido Revolucionario Institucional. Santiago Creel Miranda, del Partido Acción Nacional. Y Jaime Martínez López, de Morena.

La Presidencia dirige un mensaje a la asamblea con motivo del bicentenario de la Armada de México. Puestos todos de pie, la Presidencia solicita a los coordinadores de los grupos parlamentarios, a los integrantes de la Mesa Directiva, a los presidentes de las Comisiones de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de Marina y de Defensa Nacional, así como a los invitados especiales, que se acerquen al presidium para llevar a cabo el acto de la develación en el Muro de Honor del salón de sesiones de la Cámara de Diputados, de la leyenda en letras de oro 2021 Bicentenario de la Armada de México, con el acompañamiento de la Orquesta Filarmónica de la Secretaría de Marina Armada de México, ejecutando la pieza denominada *Marcha bicentenario de la Armada de México*. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Proceda la Secretaría a poner a discusión el acta.

La secretaria diputada Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Está a discusión el acta de la sesión solemne. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación), gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Aprobada el acta de la sesión solemne.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se solicita a los presentes a ponerse de pie y permanecer en el salón de sesiones para proceder a entonar el Himno Nacional, con el acompañamiento de la Orquesta Filarmónica de la Secretaría de Marina Armada de México.

(Himno Nacional)

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se invita a todos los asistentes a esta sesión solemne a la inauguración de la exposición fotográfica con motivo de los dos siglos de la Armada de México, que se llevará a cabo en el lobby del edificio A.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (14:56 horas): Se levanta la sesión solemne y cito para la próxima sesión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 26 de octubre de 2021, a las 11 horas, en modalidad semipresencial. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 9 horas por medio de la aplicación instalada en los teléfonos celulares. Muchas gracias a todas y a todos.

ANEXO FOTOGRÁFICO



Sesión solemne develación Letras de Oro en el Muro de Honor a
"2021, Bicentenario de la Armada de México"
© Coordinación de Comunicación Social



Sesión solemne develación Letras de Oro en el Muro de Honor a
"2021, Bicentenario de la Armada de México"
© Coordinación de Comunicación Social

-51-

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento:

<https://cutt.ly/oR877e5>



Sesión solemne develación Letras de Oro en el Muro de Honor a
"2021, Bicentenario de la Armada de México"
© Coordinación de Comunicación Social



Sesión solemne develación Letras de Oro en el Muro de Honor a
"2021, Bicentenario de la Armada de México"
© Coordinación de Comunicación Social



Sesión solemne develación Letras de Oro en el Muro de Honor a
"2021, Bicentenario de la Armada de México"
© Coordinación de Comunicación Social



Sesión solemne develación Letras de Oro en el Muro de Honor a
"2021, Bicentenario de la Armada de México"
© Coordinación de Comunicación Social